

**ACTA SESION ORDINARIA N°61
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO**

IN - EXTENSO

FECHA **HORA INICIO** **HORA TERMINO**

PUBLICA

PRIVADA

SECRETARIA MUNICIPAL: SRA. KAREM NEUBAUER ROJAS.

ASISTENCIA CONCEJO	SI	NO	PRESIDE
MIGUEL BRUNA SILVA		X	
ELIZABETH HENRIQUEZ LEIVA	X		X
CARLOS SOTO GONZALEZ	X		
CARLOS GARDEL BERRIOS	X		
NIBALDO AHUMADA MONDACA	X		
ANA SANDOVAL NICULANTE	X		
CARLOS LAGOS CASTILLO	X		
OSCAR DIAZ BUSTAMANTE	X		
JUAN CARLOS SANDOVAL CANCINO	X		

TABLA

- 1.- Correspondencia.
- 2.- Cuentas.
- 3.- Lectura de Oficio N°51168 de Contraloría General de la República de fecha 7 de julio de 2014, que remite Informe de Seguimiento al Informe Final N°39, de 2013, sobre Auditoría al Macroproceso de Adquisiciones y Abastecimiento y cumplimiento de la Ley N°20.500 en la Municipalidad de Lo Espejo. DMSAI N°467/14.
- 4.- Aprobación modificación presupuestaria N°9 área municipal. (D.A.F.).
- 5.- Aprobación destinación de funcionarios Sr. Leonardo Vásquez Pizarro desde la Dirección de Control a cumplir funciones en la Dirección de Adquisiciones y Sr. Cristián Hormazabal Lagos desde la Dirección de Adquisiciones a cumplir funciones en la Dirección de Control. (Administrador Municipal).
- 6.- Aprobación de autorización para celebrar transacción con don Marcelo Reyes Castillo, en virtud de la cual se obliga a pagar la suma de \$1.457.940.- en cinco cuotas de \$291.588.-, por deuda que mantiene con el municipio por concepto de rentas de arrendamiento impagas. (Dirección Asesoría Jurídica).
- 7.- Aprobación de autorización para celebrar transacción con doña Domitila Callofa Garate, en virtud de la cual se obliga a pagar la suma de \$910.000.- en diez cuotas de \$91.000.-, por deuda que mantiene con el municipio por concepto de rentas de arrendamiento impagas. (Dirección Asesoría Jurídica).
- 8.- Incidentes.

1.- CORRESPONDENCIA.

SRA. NEUBAUER No hay correspondencia.

2.- CUENTAS.

SRA. NEUBAUER Se hizo entrega:

- Memo. 500/215 de la Dirección de Control, en que informa el estado de avance del PMG 2014; documento enviado a la oficina de los Sres. Concejales.

- Memo. 200/305 de Secretaría Municipal, en que entrega nómina de solicitudes realizadas por la Ley 20.285, correspondientes al mes de junio; documento enviado a la oficina de los Sres. Concejales.

SRA. HENRIQUEZ Cuentas.

SR. GARDEL Comisión de Subvención, nos reunimos ayer para ver 3 solicitudes de subvención, de 3 organizaciones deportivas, en la cual se dieron los montos, se dio cual es la justificación, y bueno, me acaba de informar el Administrador de que sí son urgentes, y que en incidentes a lo mejor podamos conversar el tema con respecto a eso.

SRA. HENRIQUEZ Lo podríamos agregar el punto.

SR. GARDEL Entonces agregar el punto en tabla para la entrega de la subvención.

SRA. HENRIQUEZ Cuentas. Nibaldo.

SR. AHUMADA Sí, yo tengo dos puntos, uno, se hizo una Comisión de Modificación Presupuestaria N°9 del Area Municipal, donde se traspasaron desde un servicio a otro, de un ítem a otro, de unas platas, \$3.000.000.-, y ayer acordamos aprobar ésto, porque era para pagar unas cuentas pendientes que tienen con los sueldos.

Segunda cosa, yo doy cuenta, como miembro del directorio de Ciudad Sur, que el día 10 de julio y el día 14, se realizaron reuniones con la mesa directiva de Ciudad Sur, donde el primer punto fue los roles y funciones y responsabilidad de los miembros del directorio de la Asociación de Ciudad Sur; segundo, informe de las actividades actuales; tercero, planes y proyecciones, ámbito en el desarrollo urbano y vivienda, ámbito de desarrollo cultural, otro; cuarto, observación de los estatutos de parte del Concejo de la Municipalidad de San Joaquín. En los ámbitos, se mandó a una carta a la ministra para ver los temas de Ciudad Sur, que mandó el presidente Sadi Melo, les puedo dar una copia a los que tengan interés, después, de esta carta que se mandó a la ministra, y el estatuto de Ciudad Sur, y en la observación que hacía San Joaquín, que no estaba incluido, es un reclamo que yo hice la primera reunión, del día 10, también, por qué los Concejales no podíamos integrar la mesa, y se acordó de que los Concejales pueden integrar la mesa de la directiva.

Entonces, eso es lo que doy cuenta, para la cual ustedes me mandaron. Eso es, gracias, Presidenta.

SRA. HENRIQUEZ Cuentas.

SR. SOTO Presidenta, solamente indicar algo respecto a lo que estaba indicando el Concejal Ahumada, que para que haya una modificación hay que modificar el estatuto, y el estatuto no se ha modificado, porque el estatuto tiene que pasar por todos los municipios socios para que los Concejos lo puedan modificar, por lo tanto se sigue sin la participación de los Concejales, porque el estatuto de la Agrupación de Municipalidades Ciudad Sur lo aprobaron los Concejos Municipales, no es para polemizar.

SR. AHUMADA No, no, es cortito, ocurre que esta observación la hizo el Concejo de San Joaquín, y en los estatutos que hicieron, lo hicieron ellos, no se consideraba ésto, y ahora sí que se considera, y de hecho en este momento, o mañana, no sé, cuando se reúna San Joaquín, reafirmen y quedamos oleados y sacramentados, porque hay un interés de todos los concejos.

SR. SOTO Me gustaría que se revisaran las actas de la discusión de los estatutos de la Agrupación Ciudad Sur, en ese instante lo hice ver, lo dejé estampado en acta, y fui el Concejal de minoría, porque el resto aprobó los estatutos tal cual venían.

Eso es por una parte, y me gustaría, Sra. Presidenta, hacer una solicitud de poner un punto en tabla, antes de dar inicio al primer punto, que es el tema de la subvención, la subvención que se le va a otorgar a dos instituciones, en este caso al Club Soberanía y al Club Fermín Osorio, como punto de tabla. Están solicitando la subvención, por lo tanto me gustaría que se pusiera como punto de tabla para que el Concejo apruebe o rechace el otorgamiento de dicha subvención.

SRA. HENRIQUEZ Sí, quedamos de poner el punto de tabla, después de terminados todos estos temas de las actas, ahí lo vamos a instalar como punto de tabla.

3.- LECTURA DE OFICIO N°51168 DE CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA DE FECHA 7 DE JULIO DE 2014, QUE REMITE INFORME DE SEGUIMIENTO AL INFORME FINAL N°39, DE 2013, SOBRE AUDITORIA AL MACROPROCESO DE ADQUISICIONES Y ABASTECIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LA LEY N°20.500 EN LA MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO. DMSAI N°467/14.

SRA. NEUBAUER Da lectura a documento indicado, el que no se transcribe por formar parte de la presenta acta.

SRA. HENRIQUEZ ¿Alguna observación?.

SR. SOTO Sí, Presidenta, en este informe de Contraloría, hay un acápite bastante importante, en referencia a la conformación y estructura del COSOC, me gustaría que Secretaría Municipal nos evacuara un informe respecto a la situación de lo que hoy día acaece con el COSOC, para conocimiento del Concejo, el cuerpo colegiado Concejo Municipal.

SRA. HENRIQUEZ Entonces le solicitamos a Secretaría Municipal que entregue un informe sobre el COSOC, sobre el funcionamiento, porque en realidad cuantos dirigentes están participando, qué organizaciones, en qué sectores, la vigencia...

SR. SOTO Y si tiene vigencia o no tiene vigencia hoy día el COSOC, porque eso es un tema que hay que evaluarlo.

SRA. HENRIQUEZ Eso también lo podemos ver.

4.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°9 AREA MUNICIPAL. (D.A.F.).

SRA. HENRIQUEZ Aquí, ya lo discutimos ayer, así es que avancemos con la aprobación o rechazo.

SRA. NEUBAUER Se somete a votación la aprobación de modificación presupuestaria N°9 área municipal. Concejal Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.
SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Lagos.
SR. LAGOS Apruebo.
SRA. NEUBAUER Concejal Oscar Díaz.
SR. DIAZ Apruebo.
SRA. NEUBAUER Concejal Juan Carlos Sandoval.
SR. SANDOVAL Apruebo.

SRA. NEUBAUER El H. Concejo, por unanimidad de sus miembros aprueba la modificación presupuestaria N°9 área municipal.

5.- APROBACION DESTINACION DE FUNCIONARIOS SR. LEONARDO VASQUEZ PIZARRO DESDE LA DIRECCION DE CONTROL A CUMPLIR FUNCIONES EN LA DIRECCION DE ADQUISICIONES Y SR. CHRISTIAN HORMAZABAL LAGOS DESDE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES A CUMPLIR FUNCIONES EN LA DIRECCION DE CONTROL. (Administrador Municipal).

SRA. HENRIQUEZ Observaciones, comentarios. Lagos.

SR. LAGOS Sra. Presidenta, en este punto yo quiero dar a conocer situaciones que hoy día se están dando con nuestra Dirección de Control, yo creo que la Dirección de Control, sabiendo que el Director de Control es el asesor de este Concejo, de este cuerpo colegiado, hoy día se ha estado disminuyendo la cantidad de personal, tenemos dos personas que se fueron del Municipio, habiendo dos funcionarios menos en la Dirección de Control y después el traslado de una funcionaria a SECPILA.

El trabajo que realiza don Leonardo Vásquez es un trabajo necesario, él está trabajando, hace las auditorías, las auditorías de este Municipio, yo creo que no debemos seguir debilitando la Dirección de Control, yo creo que es más, debemos fortalecer el trabajo de esta Dirección, sobre todo en el aspecto de la nueva ley, de requerimientos que vamos a necesitar nosotros como Concejales para ir haciendo nuestro rol fiscalizador.

Así es que yo creo que no estaría de acuerdo en la salida del funcionario Leonardo Vásquez, como también quiero dar a conocer que se coloca aquí en el punto 5° también el mandar al funcionario Cristián Hormazabal Lagos, de la Dirección en que se encuentra, de Adquisiciones, a la Dirección de Control, yo creo que ésto no debe ser puesto acá en el Concejo porque nosotros solamente aprobamos la salida de funcionarios de la Dirección de Control, y no aprobamos el ingreso de funcionarios a la Dirección de Control.

SR. SOTO Presidenta, me gustaría que en el punto tomase la palabra el Administrador Municipal para que nos explique las motivaciones que han llevado a esta administración a presentar este punto como punto de tabla.

SRA. HENRIQUEZ Gardel, después don Nelson.

SR. GARDEL Yo la verdad es que tengo mis aprensiones y mi visión, si bien estoy muy de acuerdo con lo que dice el Concejal Lagos, yo creo que hay que fortalecer el rol de Control dentro del Municipio, conozco a los dos funcionarios, creo que cuando nosotros hacemos una crítica de lo que ocurre a veces en Adquisiciones y de lo que ha venido pasando en el último tiempo, y conociendo a Leonardo cuando él ejerció en su cargo en Adquisiciones, creo que va, por lo menos, a potenciar ese rol dentro del Municipio.

Y por otro lado, también conociendo a Cristián Hormazabal, que también ejerció labor en Control, creo que también es muy buena... o sea, se fortalece, igual, Control, yo creo que se debilita en ese sentido, creo sí que a veces muchas veces sacan mucha gente de un área, y la dejan media... pero en este caso creo que ambas, o sea, el enroque que se puede haber hecho ahí creo que es como el más efectivo para las dos unidades. Eso, solamente,

Presidenta.

SRA. HENRIQUEZ Nelson.

SR. SANTANA Sí, buenos días, primero saludarlos. Bueno, les quería explicar por qué nosotros proponemos como punto de tabla el cambio de Leonardo Vásquez desde la Dirección de Control a la Dirección de Adquisiciones, bueno, yo esto lo di a conocer en un comité técnico la semana pasada, lo que ocurre es que desde el 1º de agosto vamos a cambiar Director, derechamente el Sr. Patricio Galáz deja la Dirección de Adquisiciones, y va a asumir como Director de Adquisiciones el Sr. Francisco Belmar, entonces, como esta unidad está tan debilitada y nosotros, obligadamente, tenemos que inyectarle personal capacitado para que la Dirección de Adquisiciones funcione.

El mismo Francisco Belmar propone a Leonardo Vásquez, y yo conversé con Leonardo Vásquez, si bien es cierto él no quiere salir de la Dirección de Control, pero dijo que si nosotros lo convocábamos él feliz participaba de un nuevo proceso, junto a Francisco Belmar.

Y no nos olvidemos que Leonardo Vásquez antes era director de la Dirección de Educación y Salud, y nosotros, cuando le pusimos término a estar Dirección, lo mandamos como aumento a la Dirección de Control, o sea, la Dirección de Control ya funcionaba sin Leonardo Vásquez, lo mandamos como aumento.

Entonces, ahora, lo que nosotros estamos haciendo es sacar a Leonardo Vásquez para que asuma en la Dirección de Adquisiciones, ya sea como Jefe de Adquisiciones o como Jefe de Licitaciones, según lo que disponga Francisco Belmar, y así apoyar el buen servicio de esa dirección, y mandar al Sr. Cristián Hormazabal desde la Dirección de Adquisiciones a la Dirección de Control, y por qué está puesto en tabla también don Cristián Hormazabal, porque vuelve a la Dirección de Control, ya fue funcionario de la Dirección de Control, entonces están los dictámenes que nos obligan a nosotros a ponerlo en tabla para no caer en una falta. Yo creo que esa es la respuesta.

SRA. HENRIQUEZ Soto, y después votamos.

SR. SOTO Sí, yo ayer este tema lo discutimos en algún minuto con algunos colegas, y concuerdo plenamente con mi colega Carlos Gardel en el caso de que la administración esté tomando medidas para, en cierta medida ir solucionando toda la problemática que se nos ha presentado en la Dirección de Adquisiciones, lo dije y creo que Leonel con Francisco hacen equipo, no son dos personas que se desconozcan, y Cristián ya demostró su capacidad de trabajo en la Dirección de Control, cuando estuvo allí, creo que son dos personas que efectivamente van a fortalecer ambos trabajos.

Por lo tanto yo, Presidenta, solicito al H. Concejo se pronuncie mediante la votación del punto en tabla.

SRA. HENRIQUEZ Juan Carlos.

SR. SANDOVAL Gracias, Presidenta. Sí, entendemos que la administración ha hecho ver bajo este anuncio que nos acaba de dar el Administrador Municipal, de que hay un cambio de Director de la Dirección de Adquisiciones, ha enviado una señal bastante potente en el sentido de que las cosas se quieren mejorar, y eso debemos asumir, y por supuesto respaldar en el sentido de querer mejorar las condiciones de una unidad que está no sólo observada por este cuerpo colegiado, sino también por la Contraloría, en este informe que nos acaba de entregar.

Por tanto, pedirle a la gestión, a la administración, principalmente que cada uno de estos traslados que realicen, sean realizados, y confío en eso, que así ustedes han estado ejecutando las labores, de la mejor manera, sin desprender una u otra unidad.

Y si se conversó también con el funcionario, que creo que es lo primero que debe realizarse antes de presentarse al Concejo, y tengo la confianza que así fue, me parece que está dentro de los procedimientos que se ajustan a la norma.

SRA. HENRIQUEZ ¿Opiniones, ninguna más?. Bueno, llamemos a votación.

SRA. NEUBAUER Se somete a votación el punto N°5 de la tabla. Concejal Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Yo, recabando todos los antecedentes que han entregado los colegas, yo voy a rechazar este traslado porque más allá de poder mejorar una unidad, también se desmejora la Unidad de Control, que es súper importante, que hoy día es el... si nosotros lo miramos políticamente, es la parte más importante dentro de una gestión, también, comparado con la DAF, a mí me gustaría saber, que porque ahí estuvo Luis Parra un tiempo, en la DAF, y también puede tener... tiene atribuciones y tiene competencias para cumplir algunas otras funciones, así es que por eso mi voto es de rechazo, porque el funcionario no se quiere ir, y él tendrá sus aprensiones personales, y yo en ese sentido yo las respeto.

SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Soto.

SR. SOTO Yo apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Yo apruebo, por medida de buen servicio, porque yo creo que ningún Alcalde no quiere tener la mejor gente, los servicios, con gente con experiencia, con capacidad y no podemos desperdiciar las capacidades de cada uno, y el caso del Leo, tiene la experticie del manejo de Adquisiciones, así es que por eso lo apruebo, porque es importante dejar ese muchacho ahí.

SRA. NEUBAUER Concejal Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo, pero, bueno, siempre dicen que los cambios son para mejor, ojalá que este cambio sea para mejor, ojalá que este cambio sea para mejor.

SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Lagos.

SR. LAGOS Como decía el Concejal Nibaldo Ahumada, reconociendo los atributos que tiene para su trabajo, Leonardo Vásquez, el trabajo que está realizando, rechazo.

SRA. NEUBAUER Concejal Oscar Díaz.

SR. DIAZ Apruebo. Medidas de buen servicio y creo que se compensa bien en Control con la incorporación del otro funcionario.

SRA. NEUBAUER Concejal Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SRA. NEUBAUER El H. Concejo, con 6 votos a favor y dos en contra, correspondiente a la Concejal Elizabeth Henríquez y al Concejal Carlos Lagos, aprueba la destinación de funcionarios Sr. Leonardo Vásquez Pizarro Baeza desde la Dirección de Control...

SR. SANTANA Lo que pasa es que el Memo. decía desde el 1 de agosto, falta agregarle.

SRA. NEUBAUER Ya. Desde la Dirección de Control a cumplir funciones en la Dirección de Adquisiciones y la destinación del Sr. Cristián Hormazabal desde la Dirección de Adquisiciones a cumplir funciones en la Dirección de Control, desde el 1° de agosto del presente año.

6.- APROBACION DE AUTORIZACION PARA CELEBRAR TRANSACCION CON DON MARCELO REYES CASTILLO, EN VIRTUD DE LA CUAL SE OBLIGA A PAGAR LA SUMA DE \$1.457.940.- EN CINCO CUOTAS DE \$291.588.-, POR DEUDA QUE MANTIENE CON EL MUNICIPIO POR CONCEPTO DE RENTAS DE ARRENDAMIENTO IMPAGAS. (Dirección Asesoría Jurídica).

SR. ROCCO Presidenta, ¿explico de qué se trata, muy brevemente?. Este es un juicio que se está llevando ante el 2º Juzgado Civil de San Miguel, el rol C-35266-2014, entre el Municipio y el Sr. Reyes, que ya se ha mencionado. Esta demanda tiene por objeto cobrar al Sr. Reyes las rentas de arrendamiento, atrasadas, correspondiente a ocupación de los locales del Persa Automotriz, que él ahí tiene puestos para la venta, él ya abonó la suma de \$405.720.-, a la deuda del 1.692.850, y el resto, el saldo, se estaría obligando a pagarlo, de acuerdo a esta transacción, o este convenio, en las cuotas que se acaba de indicar, 5 cuotas cada una de \$291.588.-, venciendo la primera cuota a partir del día 5 de agosto.

Hay que decirlo, de paso, en el afán de incrementar los ingresos municipales, en el último tiempo ustedes se han dado cuenta que hemos venido con varias transacciones, en realidad yo diría que hoy día son muy pocos los morosos, y éste es uno de los más altos volúmenes, y ha sido eficiente el trabajo, sobre todo la DAF, Jurídico, en el sentido de lograr recuperar esas rentas, de muchos años, inclusive bastante tiempo atrasadas, justamente por la vía de la amenaza judicial, entonces éste es el ideal de solución, donde ellos pagan, en definitiva, todo lo adeudado. Esta es la propuesta en el caso del Sr. Marcelo Reyes.

SRA. HENRIQUEZ ¿Observaciones?.

SR. AHUMADA Votamos, Presidenta.

SR. HENRIQUEZ Llamamos a aprobación.

SR. SOTO A votación

SRA. NEUBAUER Se somete a votación el punto N°6 de la tabla. Concejales Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejales Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejales Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejales Nivaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejales Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejales Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejales Oscar Díaz.

SR. DIAZ Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejales Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SRA. NEUBAUER El H. Concejo, por unanimidad de sus miembros aprueba la autorización para celebrar transacción con don Marcelo Reyes Castillo, en virtud de la cual se obliga a pagar la suma de \$1.457.940.- en cinco cuotas, por deuda que mantiene con el municipio por concepto de rentas de arrendamiento impagas.

7.- APROBACION DE AUTORIZACION PARA CELEBRAR TRANSACCION CON DOÑA DOMITILA CALLOFA GARATE, EN VIRTUD DE LA CUAL SE OBLIGA A PAGAR LA SUMA DE \$910.000.- EN DIEZ CUOTAS DE \$91.000.-, POR DEUDA QUE MANTIENE CON EL MUNICIPIO POR CONCEPTO DE RENTAS DE ARRENDAMIENTO IMPAGAS. (Dirección Asesoría Jurídica).

SR. ROCCO La señora en referencia, que ya se ha mencionado, doña Domitila, es deudora en el mismo concepto que del demandado anterior, la deuda de ella es 880.282, por rentas por el mismo concepto, y la propuesta es que pague en 10 cuotas, con los intereses y reajustes eran 910.000, primera cuota a partir del 5 de agosto del 2014.

El juicio también se lleva ante del 2º Juzgado Civil de San Miguel, en la causa rol C-48258-2014. Esa es la propuesta.

SRA. HENRIQUEZ Secretaria Municipal.

SRA. NEUBAUER Se somete a votación el punto N°7 de la tabla. Concejales Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejales Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejales Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejales Nivaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejales Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejales Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejales Oscar Díaz.

SR. DIAZ Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejales Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SRA. NEUBAUER El H. Concejo, por unanimidad de sus miembros, aprueba la autorización para celebrar transacción con doña Domitila Callofa Garate, en virtud de la cual se obliga a pagar la suma de \$910.000.- por deuda que mantiene con el Municipio por concepto de rentas de arrendamiento impagas.

SRA. HENRIQUEZ Agregamos el punto 8 sobre el tema de subvención a dos clubes deportivos, ¿tenemos que hacer otro punto más?, no, ese no más.

Corrimos el punto 8 para instalar este punto, que es de la subvención y después ponemos Incidentes.

8.- OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES.

- Club Deportivo y Cultural Soberanía, por \$1.000.000.-.
- Club Deportivo y Social Escuela Básquetbol Fermín Osorio, por \$1.000.000.-.

SRA. HENRIQUEZ Gardel.

SR. GARDEL Presidenta, bueno, según los antecedentes que me acaba de entregar el Administrador, hay una urgencia con respecto a la inscripción, y también conversé ayer con uno de los dirigentes, y en ese sentido están en proceso de quedar fuera de la competencia si es que ellos no cancelan el \$1.000.000.-, la verdad es que es más la inscripción, es mucho más, pero ellos lo que les falta en estos momentos, para poder seguir en competencia es el \$1.000.000.- en ambos club.

SRA. HENRIQUEZ Juan Carlos.

SR. SANDOVAL Gracias, Presidenta. Sí, ayer, una vez que terminó Comisión de Subvención, también hice las averiguaciones que menciona el Concejal Gardel, y efectivamente, el monto de dinero que ellos solicitan era mayor, es mucho más que \$1.000.000.- lo que ellos requieren para poder participar en la liga, y ayer nosotros conversábamos realizar una reducción de estos montos, dada la importancia de estos clubes, de participar, y además una de las razones que nosotros ayer fundamentamos en la Comisión, fue que ellos, no sólo ellos, sino que en general quienes reciban subvención, sean representantes de nuestra Comuna.

Creo prudente hacer la aprobación como se hizo la solicitud, en referencia a los montos, es decir, a \$1.000.000.- a cada uno.

SRA. HENRIQUEZ Soto.

SR. SOTO Sí, Presidenta, felicitar a mis colegas por la prestancia a hacer las averiguaciones correspondientes, posterior de la reunión de Comisión, y sí, efectivamente, yo ayer en la reunión de Comisión hice varios reparos al respecto, una vez conversado con los dirigentes, debo indicar que efectivamente requieren de un monto mayor, en lo que nosotros vamos a hacer al otorgar \$1.000.000.- es colaborar a paliar en cierta medida los gastos que ellos hoy día requieren.

Pero, y en la fundamentación de mi voto quiero dejar claro que para el otorgamiento de las subvenciones venideras, por la diferencia de \$13.000.000.- que van a quedar en ese monto, que se aprobó por el H. Concejo cuando se aprueba el presupuesto municipal a inicio de año, es necesario regular, es necesario regular y poner una reglamentación pareja para todos en la postulación, que las puntuaciones queden claras de por qué se le otorga a uno y a otro no, por qué una organización se hace merecedora de una subvención y otra no, para que este cuerpo colegiado no tenga problemas al tener que aprobar o rechazar el otorgamiento de subvenciones, creo que hoy día es indispensable el trabajo de la Comisión y los equipos técnicos en la clarificación.

Yo ayer encontré alguna, en la presentación, algunos detalles que hice ver, respecto a la solicitud que entregaban las organizaciones, que obviamente voy a seguir trabajando para la claridad de ello, a pesar de que los dirigentes me dejaron bastante claro que por supuesto había una inconsistencia en algunas de las presentaciones numéricas que hacía respecto a la cantidad de socios y a la cantidad de representantes que tenía cada una de las instituciones. Eso, Presidenta, y estoy por la aprobación, también, del monto solicitado.

SRA. HENRIQUEZ Anita.

SRA. SANDOVAL Bueno, yo estoy, después de haber conversado con los dirigentes del club, me di cuenta que ellos necesitan la plata, y para otra vez, que nosotros ayer no teníamos claro, porque por ser yo ayer voté a que se esperara el informe de Deportes, el resultado es que la niña de Deportes tampoco tenía clara la fecha en que ellos necesitaban la plata, entonces

dijo, no, si tenemos tiempo, entonces en pos de eso, ya, pero me rectifico hoy día, y digo que tienen todo mi apoyo para la subvención que están pidiendo.

SRA. HENRIQUEZ Gardel.

SR. GARDEL Sí, efectivamente, yo concuerdo con mi colega Soto, yo creo que en este año por lo menos, yo creo que por lo que queda, ver un reglamento y también fechas de postulación, yo creo que en ese sentido, porque no estemos bajo presión, muchas veces, aprobando situaciones que a veces están en el límite de los tiempos de la organización, yo creo que en muchas de las comunas, por lo menos en las que he trabajado, he visto, a veces se abren los procesos en pleno verano, como hasta marzo, fines de marzo, como para hacer un análisis real de cuales... sin necesidad de aprobar, solamente se llama a una apertura en la SECPLA, a postulación, y después de eso, cuando se ve la cantidad de organizaciones, muchas veces, se aprueba un presupuesto para ellos y ahí se ve la forma de exigencia, obviamente, y yo creo que los formularios hay que modernizarlos, yo creo que hay que hacer un arqueo más de detalle, yo creo, más moderno también, en el sentido de como postularlo y que sea la seriedad también, porque muchas veces hay que reconocer que los mecanismos al interior del Municipio, que tienen que asesorar a estas organizaciones, tampoco son muy técnicos, y en ese sentido también hay una falencia ahí, cuando sale un territorialista a apoyar a un club.

Yo creo que hay que partir por capacitar también a nuestros funcionarios, en el llenado de los formularios, en las postulaciones, no tan sólo en el tema subvención, sino que también muchas veces las postulaciones que se hacen a organismos externos, o gubernamentales, en la cual si uno ve los listados, la Comuna de Lo Espejo no aparece a veces con ninguna organización, a pesar de que uno se entera en terreno de que muchas postularon, pero no quedaron adentro de la exigencia, y muchas veces se caen los proyectos por tecnicismos, y que obviamente los dirigentes tratan de hacer lo que más pueden para su organización, pero sin el apoyo técnico detrás, del Municipio, es repoco lo que pueden hacer.

Yo creo que esos dos temas son fundamentales, porque así también llegan a la Comuna recursos que a veces el Municipio no tiene acceso y que sí la organización, y en ese sentido, cualquier recurso que sea invertido en Lo Espejo, yo creo que es el objetivo de todos nosotros velar porque ellos lleguen. Solamente eso, Presidenta.

SRA. HENRIQUEZ Nibaldo.

SR. AHUMADA Gracias, Presidenta. Yo comparto lo que se ha dicho acá, por los colegas, tenemos que formar una comisión bipartita, Concejo-autoridades municipales, para poder reglamentar las subvenciones del FONDEVE, así es que yo creo que eso es lo más importante, y lo conversamos ayer, que tenemos que ponernos de acuerdo, reglamentar ésto, y para eso yo creo que es importante una comisión Concejo-directores municipales, para que lleguemos a un buen acuerdo y las cosas salgan bien en estas subvenciones y sean justas para todos.

SRA. HENRIQUEZ Díaz.

SR. DIAZ Me sumo a la decisión, en primer lugar, de apoyar a las organizaciones que hayan hecho esta solicitud, entiendo que hay un sentido de urgencia y de oportunidad, asumo que la Comisión ha valorado el mérito de los solicitantes, y por lo tanto aquí las oportunidades de que organizaciones que hacen el esfuerzo sean apoyadas cuando intentan representar a nuestra Comuna, es bueno que sean apoyadas económicamente cuando el Municipio tiene la posibilidad de hacerlo, eso en primer lugar.

En segundo lugar, también me sumo al espíritu de los Concejales que han opinado, en el sentido de establecer un mecanismo que tome estas decisiones a largo plazo, sin la premura de la solicitud del momento, y que establezca una solución, un mecanismo, un sistema, para el amplio número de solicitudes de organizaciones que tenemos requiriendo recursos permanentemente, y todos han manifestado ciertos requisitos comunes, como una razón de equidad, una

razón de que los recursos son limitados y que deben distribuirse de la mejor manera.

Y reitero algunas que sí me parecen básicas, uno, claridad en los plazos para todas las organizaciones, claridad en los plazos es importante, y segundo, es un sentido de oportunidad, si se hace muy a fin de año no hay mucha oportunidad que den los plazos. Segundo, algo que se señaló aquí también el hecho de que hay demasiadas oportunidades de recursos disponibles hoy en día, a fondos concursables en línea, ojalá existiera, se pudiera incorporar también tecnología para nuestros propios fondos, postulaciones en línea, si eso es, cuando alguien habla de la modernidad, es importante incorporar la postulación lo menos burocrática posible, tal como hoy día se puede crear una empresa en un día, que a lo mejor la postulación se pueda hacer ojalá en un día, rápida, con la menor cantidad de trámites posible.

Y finalmente, la clasificación en categorías, que uno a veces pone a competir organizaciones de distinto tipo, miembros, socios, deportes con organizaciones vecinales, están todas, o esa, aquí hay que poner categorías, mezclar leones con gacelas es injusto.

Y valoro mucho la rapidez, la prontitud del Concejo para resolver temas que afecten a la comunidad, con rapidez, así es que apoyo.

SRA. HENRIQUEZ Lagos.

SR. LAGOS Bueno, dando toda la discusión que se dio ayer, y creo que es necesaria la solicitud que hace, se discutió, se entregó una propuesta por el Concejal Soto, rebajado el tema del valor, por el tema también de equidad con el resto de las organizaciones que van, en algún momento, a participar y pedir alguna subvención, yo creo que es necesario reglamentar esta entrega de subvenciones, por lo mismo que hablo, por el tema de equidad.

Ayer yo también, en la Comisión, propuse justo lo que hoy día está opinando el Concejal Oscar Díaz, de que esto tiene que ser clasificado según la organización, ya sea territoriales, funcionales, porque no es lo mismo entrar a competir una con otra, son diferentes las características que tiene cada una, el trabajo a la comunidad.

Yo por qué también hablo de justicia en el tema, o de ser equitativos en el tema de valores, porque tenemos yo creo que más organizaciones en la Comuna que también a lo mejor necesitan pagar alguna inscripción, y los valores para esa no van a sobrepasar lo que acuerde la comisión, ya sea 200 ó \$300.000.-, a diferencia de éstas que se están llevando, \$1.000.000.- y que es necesario.

Pero también quiero dar a conocer, como se decía, la oportunidad en que se entreguen a este Concejo, porque estas solicitudes no son de la semana pasada, la solicitud, por ejemplo, del grupo de karate, lleva varios meses ingresada acá en el Municipio, es más, se da a conocer, según el documento, cuando uno lo leía, la carta que leía uno, de que había sido enviada para el Alcalde y para los Concejales, y a nosotros no nos llegó, pero si ustedes ven la carta, dice H. Concejo Municipal, y a nosotros no nos llegó, y también sale una fecha de ingreso, y lo mismo en las otras dos solicitudes, porque cuando yo conversaba con una de las dirigentas, Sra. Galleguillos, del Club Soberanía, ella conversó hace como dos meses conmigo, pidiendo el apoyo para la solicitud que había hecho de una subvención, hace dos meses, y la estamos pidiendo hoy día, y como bien se dice, tratando de aprobar sobre la marcha, y yo creo que, por ejemplo, que si la organización necesitaba con anterioridad, con la urgencia que se le está dando, yo creo que algo está pasando, algo está entabando la solicitud, no están caminando bien los procesos, y yo creo que eso es lo que hay que mejorar, y para eso tenemos que tener una muy buena reglamentación, para que haya una igualdad y un mayor proceso también, que nosotros como Concejales tengamos en la oportunidad correspondiente los antecedentes para estudiar esa licitación.

Y yo creo que hoy día, en esta subvención, y yo creo que hoy día es necesario el aporte que se va a hacer, nosotros quedamos que se iba a estudiar, si es necesario, por ejemplo, claro, yo creo que si uno va y le

pregunta a la organización o a cualquier organización, al preguntarle, porque se está tratando un tema de ellos, ellos van a decir, sí, la necesito hoy día, urgente, y el monto, cualquier organización, o sea, si hoy día o mañana aparece una nueva solicitud de subvención de algún club deportivo que necesite pagar algo, que necesita hacer gastos, el club deportivo, si se lo consultan, va decir, sí, lo necesito, y es más, no necesitaba solamente eso, requería más, pero yo pedí eso.

Pero yo creo que hoy día ya estando en la marcha, yo creo que es necesario entregarle lo solicitado, según lo explicado por el presidente de la Comisión, pero yo creo que ya hay que empezar a trabajar como se acordó ayer, esperando los informes que tienen que entregarse ya sea de Secretaría Municipal, que yo creo que van a tener que oficiarlo, no sé a quien le corresponderá, si al presidente, de lo que se acordó ayer, y también trabajar con Comunitario el tema de tener una reglamentación para la entrega de las subvenciones, y empezáramos a verlo rápido.

SRA. HENRIQUEZ Soto.

SR. SOTO Solamente solicitarle a la Secretaria Municipal, en su calidad de ministro de fe, que no voy a permitir más el bullying de parte del colega Gardel y de parte del colega Díaz, porque ya han tenido que coincidir en reiteradas oportunidades respecto a mis planteamientos.

No, Presidenta, aparte de bromas, aprovechando la ocasión y las circunstancias... hace dos semanas atrás empecé un trabajo, en mi calidad de segundo vicepresidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, en un convenio con SENADIS, ojo, por favor, un convenio de cooperación mutua entre la Asociación Chilena de Municipalidades y SENADIS, en este minuto SENADIS tiene una cantidad enormísima de proyectos en los cuales se pueden postular recursos económicos. Si los colegas en algún minuto se dan el tiempo de darle una vuelta, y si requieren de algún apoyo, presto a ello.

Y un tema que me preocupa, respecto a lo mismo, debiera haber esperado a Incidentes, pero como se dio, lo voy a plantear, en el día de ayer, con una lluvia torrencial, un funcionario nuestro, que sufre de discapacidad, el único medio para trasladarse de regreso a su domicilio, bajo una torrencial lluvia, es su silla de ruedas y un poncho plástico sobre él, me parece que el trato que estamos dándole al tema de la discapacidad en la Comuna, es aberrante, por decir lo menos, creo que requiere de una mirada y de una preocupación al respecto, absolutamente distinta. Eso, Presidenta, y disculpe que me haya extendido.

SRA. HENRIQUEZ Sobre el punto que estábamos tratando, sobre entregar las subvenciones a estas dos organizaciones, a mí, lo que queda, quedo un poco inquieta, con un tema que va a quedar pendiente, los bomberos de esta Comuna también van a pedir subvenciones, ahí tendría que ser 1.000.000 para cada uno, mínimo, ahí serían \$3.000.000.-, si la Cruz Roja viene a solicitar una subvención sería otro \$1.000.000.-, por lo tanto serían 4, por lo tanto para las organizaciones sociales, para el resto, para que quede clarito, quedarían 9, de esas 9 vamos a tener que distribuirlo de acuerdo a las categorías que se plantearon acá, y poder, porque las ligas deportivas también van a pedir para inscribirse en el ANFA, ojo, cuando hablamos de la inscripción de los clubes deportivos para en la ANFA, es para los jugadores que viven en esta Comuna, que son fracturados, quebrados, y que la ANFA no les cobra absolutamente nada en su rehabilitación, eso es, entonces también vamos a tener que ver ese tema.

Así es que yo lo pido para la Comisión, para que quede, así es que llamamos a aprobación, colegas.

SR. SOTO Presidenta, antes, no es justo, no es justo que organizaciones, me acabo de enterar por el colega Lagos y alguien que me antecedió, hayan entregado la solicitud de subvención hace meses atrás, no dándole la opción a las demás organizaciones a hacer exactamente lo mismo, por qué, porque no están las reglas claras, porque no hay fecha de postulación, porque no tenemos una reglamentación a como entregar estas subvenciones, entonces no me parece justo ni de lógica ésto, dije que lo iba a aprobar por el

requerimiento que hicieron los dirigentes y por la necesidad urgente que existe, pero que no vuelva a ocurrir, nosotros sabemos que hay recursos destinados a la subvención, a las instituciones del voluntariado, hay a las organizaciones funcionales territoriales, está por estamento, y hay un reglamento al respecto, ayer lo conversaba con la Sra. Aida Bobadilla, y me dice que sí hay una tipificación, que lo que debemos hacer hoy día es, mediante la Comisión, le presidente de la Comisión, agilizar el trámite para agilizar el otorgamiento también de las subvenciones, porque normalmente aquí las subvenciones se entregaban el 28 de diciembre y había que rendir el 31, me parece pero ya descabellado, y lo hicimos en 3 ó 4 oportunidades.

SRA. HENRIQUEZ Gardel.

SR. GARDEL Sí, solamente aclarar un punto, bueno, a mí me llegó en la semana la documentación, colega, y apenas me llegó hice la evacuación al tiro hacia los Concejales, aun así, justamente la primera reunión de Comisión que cité, fue justamente porque me hicieron los Bomberos llegar, en su oportunidad, una subvención, y en esa primera reunión era para ver cual era el fondo que tenía el Municipio con respecto a la entrega de subvenciones, y nos enteramos que eran 15.000.000 para organizaciones y 2.000.000 para el voluntariado de la Comuna.

Y justamente, la situación que hay para agosto, de esta Comisión, es justamente ver este tema, y la fecha, y también ver un reglamento con respecto a la entrega, hay que recordar que el año pasado no hubo... hasta el momento no hubo entrega de subvenciones, el año recién pasado, y la verdad es que no hubo sentido, de mi punto de vista, que una Comisión se efectuara.

Sin embargo, creo que igual caímos en un error, en el sentido de que podríamos haber reglamentado ésto el año pasado, y no este año, como para enfrentar la situación.

SRA. HENRIQUEZ Nunca es tarde para empezar. Ya, tomemos votación.

SRA. NEUBAUER Se somete a votación la entrega de subvención a la organización denominada Club Deportivo y Cultural Soberanía, por un monto de \$1.000000.-, cuyo objetivo es la inscripción en la Liga de Santiago. Concejal Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Nivaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Oscar Díaz.

SR. DIAZ Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SRA. NEUBAUER El H. Concejo, por unanimidad de sus miembros aprueba la subvención por un monto total de \$1.000.000.- para organización denominada Club Deportivo y Cultural Soberanía, cuyo objetivo es la inscripción en la Liga de Santiago.

Se somete ahora a votación la entrega de subvención por el monto de \$1.000000.- para la organización denominada Club Deportivo y Social Escuela Básquetbol Fermín Osorio, cuyo objetivo es la inscripción en la Liga de Santiago. Concejal Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Oscar Díaz.

SR. DIAZ Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SRA. NEUBAUER El H. Concejo, por la unanimidad de sus miembros, aprueba el otorgamiento de una subvención por el monto de \$1.000000.- para la organización denominada Club Deportivo y Social Escuela Básquetbol Fermín Osorio, cuyo objetivo es inscripción en la Liga de Santiago.

8.- INCIDENTES.

SRA. HENRIQUEZ Incidentes. Juan Carlos.

SR. SANDOVAL Gracias, Presidenta. Primero, en la tabla no aprobamos el acta de la sesión anterior.

SRA. NEUBAUER Me avisa Iris que la señora Dora no la alcanzó a terminar, porque duraba más de 3 horas, pero se va a remitir...

SRA. VIVANCO Puede ser esa la razón, que se excedió en el tiempo, entonces no alcanzó a tenerla lista. Hay una cláusula que dice que si dura más de 2 horas, le alarga el plazo.

SR. SANDOVAL Y eso, consulta, ¿desde el punto de vista legal y administrativo?.

SR. AHUMADA Se lee en la próxima.

SR. SANDOVAL ¿No se presentan dificultades?, es sólo una consulta.

SR. SOTO No, porque legalmente, cuando... o sea, es por más de 3 horas, se alarga el plazo para la entrega.

SRA. NEUBAUER Se somete a aprobación en la próxima sesión, si es que están las dos se someten a aprobación las dos.

SRA. VIVANCO De hecho van a estar las dos.

SR. SANDOVAL lo segundo es, ayer hubo una situación de anegamiento de a lo menos 15 viviendas de nuestra Comuna, quisiera pedirle al Administrador que nos contara y nos informara respecto de lo que ocurrió, primero que nada, y de como nuestra Municipalidad, desde la Unidad de Emergencia abordó la situación, por qué digo esto, porque el día de ayer salió en los canales de televisión, y los vecinos reclamaban de manera muy...

SRA. HENRIQUEZ Muy tajante.

SR. SANDOVAL Sí, si, pero además de tajante, muy comprensible era el reclamo, que no había acudido ninguna autoridad, y más que una autoridad, un equipo municipal, a prestarles ayuda. Eso es mi consulta.

SRA. HENRIQUEZ Opiniones.

SR. GARDEL Preferiría que interviniera el Administrador, porque en mis puntos se vienen con lo mismo.

SRA. HENRIQUEZ O.K., todo en conjunto.

SR. SANTANA Mire, les voy a comentar que ayer estuvo el equipo de Emergencia trabajando hasta muy tarde... sí, estuvo, de hecho me consta porque yo hablaba con ellos mientras andaba en la calle. Lo que ocurre es que hubo muchas casas que se anegaron, no sólo 15, hubo más que eso, el problema fue que se taparon las cámaras, salió mucha suciedad por todos lados, entonces ayer todos los equipos estaban trabajando, de hecho la Sra. Susana hasta me dijo que la Sra. Elizabeth había mandado un domicilio, donde también acudieron.

Y hoy día sólo 3 casas todavía están llenas de agua, esa es la última información que me acaba de entregar la Sra. Susana, entonces, don Luis Silva, nuestro Jefe de Emergencias, se comunicó con la gente de Aguas Andinas, y van a traer esos camiones que retiran todos los residuos y hoy día en la mañana lo iban a operar, a primera hora, así es que como ahora no he tenido contacto con ella, deben estar trabajando.

Pero de que se están haciendo todas las diligencias posibles para evitar estos conflictos, se está haciendo, pero ya en una cosa de fuerza mayor, de la naturaleza, y el problema es que se taparon las cámaras, pero de que llegamos, llegamos, no a todos lados.

SRA. HENRIQUEZ Yo pedí...

SR. SANDOVAL Disculpa, Presidenta, pero independiente, claro, entendemos es un tema de fuerza mayor, tal vez, y de la naturaleza, pero cuando el agua sale por las cámaras y por el alcantarillado, tiene que ver directamente por Aguas Andinas, y ahí yo creo que nosotros debiéramos, como Municipalidad, hacernos parte en la defensa de esos vecinos que están siendo afectados, y exigirle a Aguas Andinas que se haga cargo, y que se encargue de limpiar los ductos para poder tener un flujo de agua como corresponde, y me refiero yo a las aguas servidas, no estoy hablando yo de las aguas lluvias, que no debiera ocurrir, no debiera suceder ese tipo de situaciones, porque también los vecinos ayer hacían ver de que tampoco Aguas Andinas se había hecho presente.

SR. SANTANA De hecho, antes de venirme hoy día para el Municipio, justo prendí la tele y estábamos en la tele, entonces llamé de inmediato a doña Susana para informarle el domicilio y de inmediato concurren al lugar, iban a llegar con Aguas Andinas, don Luis Silva, y aparte, íbamos a llevar estufas.

SRA. HENRIQUEZ Sí, me dijo el Luis.

SRA. SANDOVAL Sí, pero hay que sacarles toda el agua.

SRA. HENRIQUEZ Gardel.

SR. GARDEL Solamente, bueno, entendí de la explicación del Administrador, yo creo que ayer, la situación, en la tarde, fue caótica, transité por Avda. Central y la verdad es que las alcantarillas de Avda. Central, las tapas saltaban, y yo creo que es un problema, y concuerdo con el Concejal Juan Carlos, en el sentido de que yo tengo entendido que las aguas, van separadas las aguas lluvias del alcantarillado, entonces ahí hubo una responsabilidad netamente de Aguas Andinas, de como se produjo, a lo mejor, no sé si por la cantidad de lluvia, pero alguna explicación ellos también tienen que dar al respecto, porque no es normal que con 2 horas de lluvia, nunca había visto la situación igual por Avda. Central, en la cual las tapas de alcantarillado saltaran por la presión del agua del alcantarillado, y todos sabemos lo que eso conlleva, o sea, las enfermedades, los virus que hay, yo creo que independiente de la limpieza hay que sanitizar esas casas.

Eso por una parte, la verdad, Presidenta, que yo tengo 5 puntos en tabla, son bastante breves, primero es con respecto, volver a insistir con el tema de las luminarias y la seguridad, hay quejas de los vecinos constantemente, sobre todo en este paradero de acá de Avda. Central, donde está, al costado del consultorio, de los reiterados asaltos, yo creo que ya en este Concejo lo hemos visto en reiteradas ocasiones eso, pero se agrega la falta de luz, más encima provoca ese grado de inseguridad, en las tardes sobre todo, cuando llega la gente del trabajo y se tiene que bajar de la micro ahí, de hecho muchos dicen que ya las micros no paran ahí, tratan de parar en el otro paradero, en el de más acá, entonces son situaciones bastante complejas, como para ver a lo mejor algún punto de que Carabineros esté ahí, algún punto móvil, porque si bien antes, al otro lado, en la otra esquina, se instalaba un cuartel móvil, ahora ya no, pero a lo mejor el tema de allá se trasladó a este sector de acá, la verdad es que muchos declaran que son menores los que están asaltando ahí, entonces obviamente eso conlleva que caigan detenidos y que los suelten en un par de horas, eso como una medida.

Aparte, solicitar una inspección por reclamos de los vecinos, en el sector de Lo Sierra, con la Feria La Habana, en Urano, que los ingresos a la feria normalmente los tapan los comerciantes ahí, o sea, regularizar, Inspecciones, de que esos accesos a la feria estén habilitados.

Por otro lado, hay quejas, y lo dije, me acuerdo yo, a mediados del año pasado, con respecto a las actividades que ejercen los desabolladores y pinturas de autos en la Comuna, que ocupan la vía pública para pintar y desabollar, muchas veces, estos vehículos, después le hago entrega de las direcciones, por lo menos, con respecto a eso.

Y lo otro, bueno, eran las inundaciones, justamente, de la Comuna, por lo menos en esta oportunidad no se inundó el sector de Américo Vespucio, en la caletera, que la vez anterior ahí hubieron 30 familias que se inundaron, la verdad que la autopista limpió los sumideros ahí, y por lo menos en esta oportunidad pasó 0 faltas, lo que sí, en otras partes de la Comuna fue donde colapsó.

SRA. HENRIQUEZ Nelson.

SR. ROCCO Sí, quería decir algo sobre lo que plantearon de la responsabilidad de la empresa Aguas Andinas. Si bien es cierto se trata de una contratación de un servicio público, tienen responsabilidad el organismo del Estado que lo fiscaliza, y se puede perseguir por dos vías la responsabilidad, administrativa, por ser concesión de servicio público, y en los tribunales además, la responsabilidad civil por el daño que pudieran haber provocado, normalmente los vecinos no lo hacen porque no tienen recursos, no tienen abogado, y entienden que ésto va a ser más largo el proceso, pero cada vez que el servicio público se deja de dar, o se da en forma deficiente, eso se llama falta de servicio público, en la doctrina,

genera responsabilidad, y debe responder la empresa.

Ahora, lo que pasa es que la Municipalidad no es parte, porque ésto es un contrato que está hecho en función de cada uno de los particulares, cada uno en sus boletas de consumo de agua está el descuento por todos estos conceptos.

SRA. HENRIQUEZ Mantenimiento.

SR. ROCCO Pero la Municipalidad puede acompañar, ya sea por la Defensoría, o la derivación a otras entidades que ayudan en acciones judiciales, y yo creo que el Concejo puede solicitar, por ejemplo, o un informe a nosotros, como Jurídico, sobre esta materia, o que la Municipalidad estudie la factibilidad de acompañar a los vecinos en estos procesos, porque efectivamente, si bien es cierto pasó el tema, puntualmente, valoró todas las circunstancias, pero la situación que queda, de indefensión, como que somos pobres y tenemos que aguantar y la empresa es gratis y no hay nada que hacer, y yo creo que lo que demuestran las acciones en todo el país, sobre todo cuando las municipalidades acompañan a los vecinos organizados, es que el resultado se puede demorar, pero es eficaz, hace poco se conocieron sanciones a entidades públicas que prestan servicios públicos, de una multa alta, qué sé yo, precisamente por esta situación.

Y lo que se habló acá de los equipos de emergencia, por ejemplo, eso la Municipalidad lo puede cobrar, por qué, porque está asistiendo a una función que no es propia de ella, es cierto que para los bienes nacionales de uso público, cuando se tapan las alcantarillas, eso, pero cuando se trata, por ejemplo, de anegamientos de propiedades particulares y todo eso, era la empresa la responsable, entonces yo creo que se puede estudiar y evaluar la factibilidad de accionar por los vecinos perjudicados, acompañarlos para que entiendan que la Municipalidad está prestando un apoyo en estas circunstancias, y generar el precedente, que puede ser en cualquier otro servicio público, alumbrado público, lo que sea. Eso era.

SRA. HENRIQUEZ Nibaldo. Gracias.

SR. AHUMADA Gracias, Presidenta. Mira, el tema del agua es un tema bastante antiguo, que se ha venido solucionando con el tiempo, porque nosotros los puntos que teníamos, fuerte, en Pedro Lira con Juan Francisco González, que se inundaba todo lo que es Las Turbinas, tenemos en la Villa Sur, donde se inundó, se inundaba el Callejón Lo Ovalle, en Santa Olga, en Cooperación.

SR. SOTO Salvador Allende esquina La feria.

SR. AHUMADA Esa también, justo ahí, siempre ahí, en Cerrillos, Las Turbinas, en fin, entonces éste es un tema que se ha ido, de una u otra manera, solucionando, y hoy día ya se están detectando menos anegamientos, y eso es bueno tenerlo catastrado, para poder ver de qué forma los podemos solucionar a futuro.

Ahora, qué ocurre, el tema de las aguas, como ustedes saben, de que las cotas van de mayor a menor, vienen bajando, yo ayer venía por Santa Rosa, era en río, y todas esas aguas vienen a dar abajo, acá, porque no tienen donde...

SRA. HENRIQUEZ Acá, si estamos en hoyo, Lo Espejo es hoyo.

SR. AHUMADA Porque no tienen capacidad las cámaras de aguas lluvias, entonces todas vienen, llegan a la carretera, después se meten a los puentes y continúan hasta Cerrillos. Acuérdense que años atrás, algunos deben acordarse de que las inundaciones en Cerrillos eran... las casas llegaban, casi una manzana completa, estaban a la altura de las camas las aguas.

Entonces por eso yo creo que hay que ir viendo bien y detectando lo que hoy día tenemos para seguir solucionando, ahora, qué es lo que ocurre, como las aguas vienen de arriba, se meten en las cámaras, porque también los municipios abrimos cámaras para meter las aguas lluvias, como vienen con la presión de la cota más alta a la baja, presión hace saltar las tapas, yo por

ejemplo, en Pedro Lira vi la tapa saltar casi 2 m. con la presión del agua, estaba cerca, casi me agarra la cuestión, entonces eso también es un tema, pero para eso hay un plan, hay un plan que hizo don Ricardo Lagos, un plan piloto que tenía sobre las aguas lluvias, y eso yo creo que habría que verlo en qué va, porque debemos recordar que aquí se instaló el colector FACH, el que va por Las Turbinas, que ha ayudado bastante a solucionar a los problemas, yo creo que la cosa va por ahí, ver como va el plan de aguas lluvias, para poder conectarnos a esos colectores que están haciendo.

SRA. HENRIQUEZ Tengo un... Soto, ¿después de mí, Soto, o antes?, habla no más.

SR. SOTO No, Presidenta, yo la verdad es que quiero poner otro punto en tabla, creo que...

SRA. HENRIQUEZ Disculpa, disculpa, le tocaba al Díaz.

SR. DIAZ Antes de poner el punto en tabla, para cerrar, que me gustaría que la intervención de don Nelson Rocco pudiera transmitirse una tarea que a lo mejor pudiera asumir o el Defensor Comunal, o usted, me da la impresión que puede ser más el Defensor Comunal, pero si eso pudiera ser, transformarse en una acción concreta para salvaguardar, a lo mejor, los derechos, o a lo mejor pudieran recuperar alguna... tuvieran alguna oportunidad de reparación nuestros vecinos, me gustaría a que a lo mejor se explorara, porque si eso se traduce en alguna posibilidad de compensación, a lo mejor, para los vecinos, se estudiara, me parece una buena manera de verlo, porque obviamente es una situación bastante indignante, de lo indigno que es para una persona que pasa todo ese malestar al tema de la lluvia, eso es bastante malo.

Así es que ojalá pudiera hacer una tarea, que se acuerde entregar, si usted lo tiene y lo puede sacar mejor, o si no, Defensoría Comunal me parece que es una buena acción de este Concejo.

SRA. HENRIQUEZ Colega Soto.

SR. SOTO Sí, Presidenta, creo que soy uno de los soñadores que aún quedan en este país, que piensa que las aguas deben ser patrimonio del Estado, sin ir más lejos, en el día de ayer la empresa Aguas Andinas estaba con su personal en paro, tenían tomado Santa Rosa completa, cortado el tránsito con barricadas, me imagino que será por demandas salariales, me imagino, entonces este tipo de empresas es normal que incurra en este tipo de faltas, para ellos es parte del oficio.

Concuerdo con el Director Jurídico, que es tiempo que ellos empiecen a escarmentar, hoy día es tiempo de la demanda, la presentación legal de requerimientos por las faltas que ellos están cometiendo.

Pero yo quiero pasar a otro tema, quiero solicitarle al Director Jurídico un pronunciamiento respecto a los entes técnicos del Municipio, que deben asesorar a este Concejo. En el día de ayer teníamos una discusión con los colegas, si era o no era responsabilidad del Director de Control estar presente en las sesiones de Concejo. Yo entiendo que nuestro asesoramiento jurídico es del Director Jurídico, nuestro asesoramiento técnico es de Secretaría Municipal, como soporte técnico, y me queda la duda respecto al rol que debe jugar el Director de Control, entonces prefiero que haya un pronunciamiento jurídico al respecto.

Lo segundo es solicitarle al Administrador Municipal, también se encuentra presente, que se cancelen las inscripciones y se eche a correr el documento de viáticos que le corresponde a los colegas que van a participar de las escuelas de otoño-invierno de la Asociación Chilena de Municipalidades, que ya las inscripciones, entiendo están casi todas hechas, no llegue el último día o la última semana, que haya que andar corriendo, pidiendo casi por favor que le entreguen el documento a los Concejales, o muchas veces, como nos ha tocado, llegar a congresos en donde la inscripción no se ha cancelado.

Hay diferentes partes, las inscripciones hoy día la Asociación Chilena de Municipalidades las está aceptando en forma directa vía on line, cada Concejal la hace, y el Concejal a la vez tiene que remitirle a Alcaldía el documento, para que éste empiece a gestionar.

SR. SANTANA ¿Lo han hecho?.

SR. SOTO No sé si lo habrán hecho los colegas, remitir el documento... ah, se inscribieron, pero no lo han hecho, entonces hoy día tienen que hacer el requerimiento a Alcaldía para el tema de los viáticos y la inscripción.

Lo otro que me gustaría, le preguntaba al Director de Administración y Finanzas, no lo tiene claro, es saber si está cancelada la cuota de la Municipalidad a la Asociación Chilena, porque normalmente, cuando no se cancela, nos cobran allá, y es refeo, de repente, estar en una fila para inscribirse en el curso respectivo, cuando uno llega al evento, y que le digan, oye, tu municipalidad no ha pagado, o tráeme el cheque por mano, nos pegan el sablazo de inmediato, entonces para no tener esos problemas espero se pueda agilizar.

SR. SANTANA Sí, les pido que me avisen.

SR. SOTO A ver, yo le indico que mi secretario le envió la semana pasada a Alcaldía.

SRA. HENRIQUEZ Tengo algunos puntos, mira, primer punto, voy a exponer sobre el tema de... yo estoy de acuerdo en que hagamos una demanda a Aguas Andinas, ahí en ese sector hay una coordinación, los vecinos se organizaron, ellos están organizados, tienen personalidad jurídica, tienen todo, son vecinos que cada lluvia que hay se afecta las 15 viviendas, yo recuerdo que la lluvia anterior yo solicité que les entregaran sacos de arena a la gente porque se inundaban, pero en realidad siempre trabajamos sobre la marcha, sobre lo que está ya ocurriendo.

Anoche hubieron anegaciones en Santa Olga, Callejón Ovalle, y Lincoln, entre Lincoln y Callejón Ovalle, por Clotario Blest, ahí también tiene que haber una piscina que está en el Pasaje 44, es una piscina de decanto, que está, no se hace la limpieza necesaria, y también está dentro del Parque Pablo Neruda, y esas aguas se hace la conexión, porque hay punto ciego, o sea, no sé quien fue el mente brillante, pero puso como tapas que reciben las aguas, pero en el fondo no las reciben porque son puntos ciegos.

SR. SOTO Sumideros.

SRA HENRIQUEZ Los sumideros, y son puntos ciegos, son para, no sé, lo hicieron como de hermoseamiento, yo creo, del sector, pero son puntos ciegos que no reciben agua.

Entonces, lo que hay que ver es como hacemos un proyecto, o se hace un proyecto de colectores de aguas lluvias, porque desgraciadamente aquí los colectores de aguas lluvias están conectados con colectores de aguas servidas, no está separado, solamente la única separación que se hizo fue en Callejón Ovalle, y por los pasajes 50, cuando tuvimos problemas de la... se hizo con platas del Quiero Mi Barrio, ver, ese es un punto que me gustaría que lo pudiéramos tratar.

Y lo otro es, se cumple un aniversario más de Víctor Jara, se están realizando las reuniones los días miércoles a las 19:30, en Clara Estrella, y se está solicitando, hay una coordinación de dirigentes sociales de Santa Adriana, Clara Estrella, Santa Olga, de la Caro, han llegado gente de Pedro Aguirre Cerda, la idea es que se... porque el tema de Víctor Jara es transversal, no es un tema exclusivamente de un partido político, es un cantautor.

Entonces, estamos solicitando que lo veamos a través del Concejo, poner la mitad de la calle, desde Clotario Blest hacia Panamericana, poner Víctor Jara, porque la otra mitad de la calle, si ustedes lo recuerdan, la Avda. Central hacia Ferrocarriles, está con el nombre de Eduardo Frei Montalva,

entonces para no pasar a llevar... dividir las dos avenidas que son del mismo, poner nombres distintos.

Esa es una de las situaciones que estamos solicitando, y lo otro, se va a poner una ruta de la memoria, una ruta de la memoria, donde se van a poner todas las pantallas, todas esas vayas que se pusieron propagandas, se va a poner a lo largo de Clotario Blest hasta San Joaquín, para recordar a todos los hombres, jóvenes y mujeres que se cayeron en tiempo de la dictadura, recuerdo de haber muerto, que cayeron exclusivamente en la Caro, en Santa Adriana, Clara Estrella, Santa Olga, y todo lo que vino de Pedro Aguirre Cerda. Estamos solicitando también...

SR. SANTANA ¿Dónde es la reunión?.

SRA. HENRIQUEZ Se hace en el Liceo 133, ahí nos prestó, Educación nos facilitó una sala ahí, porque la Junta de Vecinos de Clara Estrella niega la participación de organizaciones sociales dentro de la unidad vecinal, porque los dirigentes se creen dueños de los espacios que son de la comunidad, entonces ahí también hay un temazo que hay que ver qué pasa, lo podemos hacer por escrito.

Y el otro tema que quiero poner es el tema de Educación, lo voy a poner al tapete, pero me gustaría que lo pudiéramos hacer en una discusión mucho más formal, con la encargada de Educación, que sería con la Sra. Angela Simonet, en este Concejo, para que nos pueda contar qué pasa con el despido de mujeres, pero no así, y discúlpeme los varones, solamente los hombres han sido trasladados, y algunos malos tratos que han recibido de acuerdo a sus funciones.

Me gustaría que pudiéramos verlo con mucha más seriedad sobre este tema, porque yo creo que más allá que sea una mujer o un hombre que sea pasado a llevar en sus derechos laborales, yo creo que nosotros tenemos que estar atentos, o sea, nosotros no somos, ésta no es una dictadura dentro del Municipio, y de poder presionar o maltratar a los funcionarios, más allá del partido que pertenezcan, yo creo que yo tengo que ser respetuosa de aquel que hace función y que trabaja bien, y que hace responsable en su unidad que fue instalada.

Han habido despidos, un despido de la Karin, otro despido es la Nadia, pero también fue trasladado, pero fíjate que no así a los hombres, la Rosita Nuñez que se renuncia, también, porque ella hizo una demanda de maltrato, la Rosita Nuñez hizo una demanda de maltrato en su área laboral, por lo tanto los trasladados son don Luis Salinas y el Sr. Patricio... que fueron trasladados a otras funciones, pero no así con las mujeres.

Entonces me gustaría que a lo mejor hubiera una opinión más política sobre este tema, más allá de andar averiguando que cómo supo el Concejal, cómo supo la Concejal, cómo supo éste, yo creo que eso es feo, porque en realidad somos todos políticos, yo llevo 10 años, por lo tanto uno ha hecho un lazo, quizás no de amistad, sino de tener las confianzas suficientes para contarte lo que está sucediendo, entonces yo creo que hoy día nosotros tenemos que poner en la discusión, porque aquí somos todos, también somos políticos, por lo tanto tenemos que ver un tema político, porque en el fondo al que daña, y eso que quede súper claro, al que daña es el trabajo, la función del Alcalde, o sea, aquí hoy día está en cuestión la Sra. Marisol López, ella ha tironeado a la Karin, y la tironeó ahí en el Departamento y a grito pelado.

Entonces, ojo, hay muchos más funcionarios que están trabajando y también se dan cuenta, yo el otro día fui a conversar, efectivamente, con ella, este tema, pero no estaba. Vi algunos funcionarios que no estaban, haciendo cualquier cosa, a las 5 de la tarde, 4 y media de la tarde, una funcionaria, que no recuerdo el nombre, que tiene que ver con el tema de la enseñanza medida, con el tema de capacitación, tiene que ver con el tema de entregar los reforzamientos, me cerró la puerta, entonces esas faltas de respetos yo no las voy a permitir, más allá de que yo le caiga bien, no me interesa.

Aquí hoy día se le está pagando a gente que realmente sí hacen... averiguamos si realmente hacen su trabajo, cuales son los resultados que

nosotros tenemos hoy día, cuando tenemos tanta gente trabajando en el Area Educación, en el SIMCE bajamos la media, entonces yo quiero también que me hagan una exposición sobre el SIMCE de esta Comuna, por qué bajamos tanto. No es un tema personal, pero yo creo que la gran mayoría de las platas que se nos va a Educación, son altísimas.

Yo estuve el otro día en el Ministerio de Educación, conversando con la Seremía de Educación, que me llevó el encargado de la Provincial, el Sr. Patricio, que es muy amable, sobre el tema de todo el tema extraescolar, y justamente, fíjate que la Karin era la encargada de extraescolar, y hoy día quedamos de nuevo sin nada el tema extraescolar, o sea, si nosotros queremos que nuestros niños salgan de la droga, si nosotros queremos que nuestros niños avancen y que tenga un desarrollo tanto intelectual como físico, que no sean obesos, también tenemos que ver justamente las platas que llegan del Ministerio llegan a través de extraescolar, entonces no son platas ni siquiera municipales, son proyectos que están ahí, o sea, si nosotros los trabajamos bien podemos tener un realce, justamente lo que están planteando los colegas de todo el trabajo deportivo que se puede hacer.

Así es que yo esperararía que la Sra. Simonet, la Sra. Angela, nos pudiera exponer la realidad de esta Comuna, establecimiento por establecimiento, o quizás una jornada, conversar con los directores, con los jefes de UTP, y ver cual es la razón o el motivo que bajamos tanto el tema del SIMCE. Eso.

Juan Carlos, Carlos Soto después.

SR. SANDOVAL Gracias, Presidenta. Sí, recordar que nosotros realizamos, hace un mes aproximadamente, un trabajo con la Dirección de Salud, y quedó pendiente una reunión de las mismas características con la Dirección de Educación. Eso por un lado.

Pero a propósito del tema de Salud, yo quisiera aprovechar que está el Administrador acá presente, quisiera consultar, y por favor nos informe, entiendo que el día miércoles o jueves de la semana pasada hubo un paro en el CESFAM Clara Estrella, entonces quisiera saber, por favor, que usted nos indicara qué fue lo que ocurrió y cómo se subsanó la situación que se presentó.

SRA. HENRIQUEZ Soto.

SR. SOTO Presidenta, primero pedirle disculpas, estoy súper mareado, pero funciona bien la cabeza todavía. Solicitarle al H. Concejo, por intermedio de la Administración Municipal, que en el día de hoy pueda hacer llegar un saludo a nombre de este H. cuerpo colegiado, a la Embajada de Francia, hoy se cumplen 225 años del proceso de la revolución francesa, que produce un cambio en la sociedad y en la humanidad, creo que es absolutamente concordante con todas las fuerzas políticas del planeta, que aquello es un avance para la humanidad, tremendo, por lo tanto solicito a nombre de este cuerpo colegiado hacer llegar un saludo a la Embajada Francesa, que nos inculca la solidaridad, la libertad y la fraternidad para con nuestros pares. Eso por un lado.

Segundo, hacerme cargo del tema que plantea la Concejal, en mi calidad de presidente de la Comisión de Educación, primero, no he recibido, de ningún funcionario, queja o informe alguno respecto a los procedimientos que se están utilizando en la Dirección de Educación, por tanto no me puedo hacer cargo de ninguno de ellos.

Lo otro es indicar que las instancias que la ley le otorga a los trabajadores chilenos para su defensa son bastantes, o sea, si alguien se siente atacado, menospreciado, pasado a llevar, tiene donde ir a hacer sus presentaciones y su defensa del caso. Comparto que tenemos, con Juan Carlos, que tenemos pendiente un tema de una presentación respecto al tema de Educación, yo no sé si será prudente hacerlo en el transcurso de este mes o dejarlo para el próximo, yo espero que ustedes me digan, caso contrario yo hago la citación a la Directora de Educación, y le pedirá que nos vengan a exponer.

Ahora, sí he escuchado en reiteradas oportunidades, reclamos de parte de la persona que ejerce el cargo de representante, porque yo entiendo que la jefa es la Directora de El Tamarugal, pero quien asiste periódicamente a reuniones es la Sra. Marisol López, yo entiendo que ella lo hace a título de funcionaria del Departamento de Educación y encomendada por, entonces es un tema que hay que pedir una claridad respecto a eso, y yo no tengo problema, o sea, si me dicen mañana, mañana, pero entiendo que por el tema de cierre de sesiones de Concejo, debiera ser para el mes de agosto, a posterior de las escuelas de otoño-invierno, yo no tengo ningún problema en poder citar para eso.

SRA. HENRIQUEZ Colegas, opiniones. Incidentes. ¿Terminamos?

SR. SANDOVAL Disculpe, yo había pedido que me informara.

SRA. HENRIQUEZ Ya, Nelson.

SR. SANTANA Mire, lo que ocurre es que la semana pasada hubo un conflicto en el consultorio, a raíz de una situación de una funcionaria, lo que ocurre es que la directora del consultorio llegó y dispuso de una funcionaria para que no trabajara más en el consultorio, derechamente.

Entonces a raíz de esto nosotros, lo que provocamos, fue que la funcionaria volviera al consultorio a trabajar, porque no son los mecanismos de despido, y para aquí no enfrentar una demanda ante tribunales, y qué ocurre que el consultorio entró en paro para no recibir a la funcionaria. En qué terminó, en que David Godoy tuvo que ir al consultorio y decir que la funcionaria no iba a trabajar más en el consultorio, que estaba derivada a otro consultorio, entiendo que así fue y se levantó el paro.

Es más, a nosotros nos tiene sumamente preocupados ese consultorio, porque todos sabemos que éste es el consultorio peor evaluado de Chile, eso no es menor, salió en el diario, en la prensa, en todos lados, y vamos a tomar medidas respecto de la dirección, y David Godoy ya había anunciado esto, entonces creemos que por ahí también pueden haber otros motivos de paro, de ese día, así es que esperemos que no vuelva a ocurrir.

SRA. HENRIQUEZ Ana.

SRA. SANDOVAL Yo estuve el día lunes conversando con la gente del consultorio, y resulta que la funcionaria del problema que se ejecutó, fue una funcionaria que la habían puesto en 5 lugares diferentes, y en los 5 lugares diferentes que la pusieron, hacía mal su pega, trataba mal a la gente, a los usuarios, se llama Dayana Díaz, si no me equivoco.

SR. SANTANA No, Gianina Díaz.

SRA. SANDOVAL Gianina Díaz, que resulta que el paro fue porque nadie la quería en el consultorio, y había, pidió la jefa del consultorio, la directora, que ella no volviera, porque ningún funcionaria la quería ahí, igual el día miércoles la iban a hacer volver al consultorio, entonces por eso dijeron, determinaron que el paro, se iban a parar mientras no se le diera solución a ese problema, porque la señora tenía mala conducta, llegaba a la hora que quería, y se iba a la hora que ella quería.

SRA. HENRIQUEZ ¿Amigo de quién?.

SRA. SANDOVAL Bueno, esa es la pregunta del millón, pues, compañera.

SR. GARDEL Yo creo que anduvimos juntos todo el día anterior en los consultorios, porque el día lunes, efectivamente, estuve visitando dos consultorios, justo se me quedaba en el tintero, el día martes, sí, el día martes, y resulta que también lo que manifestaron, y no tan sólo un funcionario, sino que varios, varios del Clara Estrella, era de los alardes que hacía la funcionaria en cuestión con respecto a la autoridad que ella tenía, porque tenía amistades con el Alcalde o gente cercana al Alcalde, y alardeaba ante el resto de los funcionarios, con respecto a que ella tenía mucho poder y ella iba a trabajar donde ella quería que la pusieran.

Entonces todos los funcionarios de ahí, había una molestia generalizada con respecto, porque la ponían en un lugar, no hacía bien el trabajo, la contrataron incluso con un post natal, por lo tanto en el momento se enteraron que ella entraba a las 9 y tenía ese fuero, salía más temprano.

Entonces yo creo, Nelson, que ahí hubo, igual, un error de... mira, yo creo que no me gusta negar a una mujer la posibilidad de trabajo, y menos con post natal, yo creo que eso no es un objetivo, yo creo que eso... no entro en eso, al contrario, si se puede apoyar a alguien que está sin trabajo y que tiene su niño recién nacido, bienvenido, o sea, yo creo, en ese sentido, no se puede discriminar a la mujer por eso, pero sin embargo, sí por la forma y los tratos de como ella llegó a trabajar ahí, y yo creo que es un error, porque perjudica igual la imagen del Alcalde, porque los funcionarios hablaban de que, claro, porque es amiga del Alcalde, algunos tenía temor, pero ya había colapsado tanto la situación, de que por eso se paralizó en conjunto el consultorio.

Yo lo explico porque es lo que nosotros nos enteramos de los funcionarios, de pasillos, desde el que barre hasta la funcionaria que pone las inyecciones, todos choreados con ella.

SR. SANTANA Si eso lo entiendo claramente, lo que pasa es que todo tiene sus conductos regulares.

SR. GARDEL No, no, no, de acuerdo, estoy de acuerdo, eso te lo explico. Y por otro lado, que se me quedaba en el tintero, me preocupa la situación que están viviendo en el Mariela Salgado los funcionarios que por lo menos pertenecen al sindicato, yo creo, me reuní con ellos ese mismo día, porque hay persecución por parte del director ahí, y de amenaza de que aquellos que participan en el sindicato, claro, ahí hay presiones, hablémoslo derechamente, hay presiones a la gente del sindicato, y ellos lo manifiestan porque han perdido algunos derechos, incluso algunas horas que tenían los días viernes en las tardes, para hacer zumba, que lo hacía la misma gente ahí, en forma gratis, después del horario de trabajo, se la restringió el director, sí da horarios para que la gente se organice, en una situación paralela a lo que está, entonces eso también está hablando de que el director está llevando a disolver, a presionar para que se disuelva ésto, y formar, tratar de que los funcionarios formen otra entidad paralela.

Manifiesto esa preocupación, Nelson, porque yo creo que no son los mecanismos, por lo menos los directores, de presionar, yo creo que nadie está por un... yo creo que ellos han hecho un trabajo en el sentido de mejorar su situación tanto económica como laboral, pero no creo que ningún sindicato se merece ese tipo de presión por parte de los directores.

SR. SOTO Presidenta, vuelvo a recalcar que de repente este Concejo, cuerpo colegiado, se hace cargo de rumores y de materias incompetentes, primero, conozco bastante cerca la situación que ocurrió en el Mariela Salgado, he estado presente durante meses respecto a la problemática del Mariela Salgado, y quiero decirle, colega Gardel, que está equivocado, toda la problemática que se provoca allí parte de un dirigente, que fue, por parte del director, sacado de una función que era privativa de la administración, o sea, los directores tienen cargos de confianza, que los otorgan a quienes ellos estipulan, cuando esta persona fue sacada empieza toda la problemática.

Para ese director ha sido bastante traumático dirigir ese consultorio, porque la verdad es que la institución, organización de los trabajadores, hace gallitos, y hace gallitos con bastante fuerza, de hecho ellos solicitaron, o hicieron una reunión con el Director de Salud, para solicitar la remoción del director del consultorio, y dijeron, cuando vinieron a hablar con el Director de Salud, que eran los médicos, los médicos del consultorio quienes estaban pidiendo la salida del director del consultorio, cuando el Director de Salud llega a la reunión habían solamente dos médicos, que había llegado hacía 6 meses el que tenía mayor antigüedad, y el otro llevaba 2 meses, que fueron, no sé si la palabra correcta será usados por este grupo, para aquello.

Debo indicar que en beneficio del director del consultorio, le iban a hacer llegar una lista de firmas de apoyo a la gestión del director, que en el minuto en que yo la vi, pasaba de las 60 personas que habían firmado, apoyando la gestión del director, por eso digo que de repente nosotros hacemos cargo o escuchamos algunas cosas y las planteamos abiertamente sin llegar a lo medular.

Ahora, aquí hay cuestiones que a uno, le gusten o no, dentro de la administración se toman medidas que se creen asertivas, que para uno puede que no sean muy asertivas, pero son de absoluta responsabilidad de la administración, y yo ahí no me voy a meter porque no me compete meterme, o sea, yo me voy a meter cuando, si en el caso de lo que indicaba, por ejemplo, la colega Elizabeth Henríquez respecto al tema de Educación, una funcionaria viene y en mi calidad de presidente de la Comisión de Educación me presenta un problema por escrito, documentado como corresponde, yo me hago cargo inmediatamente, pero no puedo estar haciendo cargo de rumores.

La problemática del Consultorio Clara Estrella, colega, el peor consultorio evaluado de Chile, no de Lo Espejo, de Chile.

SRA. HENRIQUEZ Hay que hacer un roquet ahí.

SR. SOTO El peor trato de los funcionarios hacia los usuarios, en Chile, por favor, no estamos hablando de un tema menor, resulta que el consultorio que menos problemas nos presenta es el Pueblo de Lo Espejo, y fue uno de los mejor evaluados en Chile, la medalla, las dos caras, ¿quién tiene la razón en este cuento, quién es el que se hace acreedor a la verdad?, yo me he ido a escuchar a los usuarios, yo en las mañanas me he dado una vuelta por el consultorio, me pongo a conversar, sin que me vean los funcionarios, con los vecinos que van llegando y de verdad los vecinos tienen un reclamo generalizado, pero absolutamente, respecto a la atención de ese consultorio, y no ocurre lo mismo con otro, yo te digo, a para mí es admirable como el Julio Acuña Pinzón, el consultorio con peor infraestructura que nosotros tenemos, es mucho mejor evaluado por la comunidad, respecto a lo que evalúa al Clara Estrella.

Entonces de repente yo creo que nosotros debemos permitir, como cuerpo colegiado estoy hablando, no como forma individual, que la administración tome medidas respecto a la determinados hechos que ocurren, o sea, si a mí una funcionaria me la evalúan, como indicaba la colega Sandoval, conflictiva donde la pusieran, en todos lados, de acuerdo, yo estoy de acuerdo que sea trasladada, pero mi pregunta es, ¿tengo que llegar al paro para ello, tengo que presionar a las autoridades a tal forma que me tienen que escuchar?, no me parece, o sea, yo creo que también la autoridad debe estar un poco abierto a escuchar antes de que se produzcan este tipo de eventualidades, en eso concuerdo plenamente.

Pero sí yo llamo a la administración, yo llamo a la administración, de verdad, a pegar una revisada, de repente, con la calidad de funcionarios que tenemos, y yo aquí siempre lo he dicho, nosotros tenemos excelentes funcionarios, pero tenemos funcionarios muy, muy extremadamente malos.

SRA. HENRIQUEZ Colega, gracias.

SR. SOTO Tenemos funcionarios sacadores de vuelta, tenemos funcionarios que no aparecen, funcionarios que le faltan el respeto a quien se les antoja, etc., etc., etc., entonces de repente hacer una evaluación.

Quiero responderle al colega Lagos, que está... porque dice por favor indicar más qué día...

SRA. NEUBAUER No, para saber cuantos van, más menos, para saber...

SR. SOTO Ah, no, eso tienen que hacerlo cada uno en forma individual.

SRA. NEUBAUER Ah, no, del 4 al 8 ya...

SR. SOTO Del 4 al 8 es...

SRA. NEUBAUER Cae día de sesión, la primera sesión del Concejo.

SR. SOTO No hay sesión ese día porque el Concejo va a andar en cometido de servicio.

SRA. NEUBAUER Por eso, ¿por qué no la cambian al tiro la fecha, si es que no hay quórum?.

SR. SOTO Sí, sería conveniente cambiarla, tiene razón.

SRA. NEUBAUER Porque hay un dictamen.

SRA. HENRIQUEZ Está Carlos Lagos.

SR. SOTO O sea, Presidenta, solicito, está propuesta también la moción, en algún minuto, que hace la Secretaria Municipal, de poder modificar el Acuerdo N°1 de Concejo.

SRA. HENRIQUEZ Se toma el acuerdo.

SR. LAGOS Quería tocar algunos temas, coincidentes, para que se vaya tomando nota, lo primero, que cuando la Secretaria Municipal lee uno de los documentos en Correspondencia, ella va y da a conocer el informe entregado por la Dirección de Control, correspondiente a los PMG, hay una situación que me preocupa cuando hay cosas que están reglamentadas o algunas situaciones que están en la ley y no se les está dando cumplimiento.

Yo, en el Concejo anterior pedí que se pudiera ver por parte del Departamento de Educación cuándo iba a ser la entrega, o si ya habían entregado los antecedentes para el primer informe trimestral, que a la fecha no han sido entregados a la Dirección de Control, para saber nosotros cuales son las horas pedagógicas que tenemos acá en la Comuna, y eso ahí se está pasando a llevar una ley, porque no es un tema nuestro, sino que la ley da a conocer que tiene que hacerse un informe trimestral, donde se vio el tema municipal, donde se vio el tema Salud, pero no tenemos antecedentes de Educación, hemos terminado... vamos a terminar otro período y no hemos tenido nosotros... perdón, otro mes, y no hemos tenido respuesta de eso.

Y en el tema de los PMG también, el reglamento de los PMG da a conocer que se tiene que entregar un informe, como fue el que entregó el Director de Control a este Concejo Municipal, pero en la última nota, del último pie, el Director de Control da a conocer que hay direcciones que no le han informado en qué paso van de los PMG, así es que quería solicitarle al Administrador Municipal de que se pudiera notificar a las direcciones, que yo creo que el Director de Control sabe cuales son, que no han entregado el informe de los PMG, porque si no, vamos a estar igual, acuérdense lo que conversamos el año pasado, a última hora estuvimos cambiando algunos programas de gestión, a última hora se estuvieron haciendo un montón de movimientos para poder cumplir con las metas, y yo creo que hay que ver las responsabilidades de cada una de las direcciones, más aun, acuérdense que nosotros hicimos un cambio, porque hubo un cambio en el PLADECO, hay un montón de instancias que hicieron cambiar, claro, y eso por la ley y eso preocupa, así es que ver y ponerle ojo en el tema de que no está el informe de la dirección.

Y lo otro, sumarme a la petición que hace la Concejal Elizabeth Henríquez, que venga la Sra. Angela Simonet, pero ella, como Jefa del Departamento, a hacer una presentación de todo lo que hoy día está sucediendo en el Departamento de Educación, inclusive, por ejemplo, el gasto de las platas de la ley SEP, porque nosotros, también hay plazos para tener el tema del gasto de las platas, y hoy día por ejemplo, según los antecedentes recopilados, no se tienen gastados lo que corresponde al año 2014, ni la cuarta parte, en el tema de los gastos que tiene que haber en el tema de la ley SEP.

Y en el tema de la...

SR. DIAZ ¿Podría repetir eso, no se tiene gastado cuánto?.

SR. LAGOS Ni la cuarta parte de los gastos que son... lo que pasa es que hay una plata destinada...

SR. DIAZ Ni la cuarta parte.

SR. LAGOS O sea, son platas para invertir.

SR. DIAZ Sí, lo ubico perfecto, pero ni la cuarta parte.

SR. LAGOS En algunos establecimientos ni la cuarta parte.

En el tema de Salud, lo primero, dar a conocer lo que pasa en el Centro de Salud Clara Estrella, ahí en el Centro de Salud Mariela Salgado, ahí por ejemplo hay situaciones que no se están cumpliendo a derecho, más allá que, por ejemplo, estoy de acuerdo con lo que decía el Concejal Soto, de que se haya llevado al Jefe del Departamento de Salud, a una reunión donde los temas eran uno, y uno podía tomarlo como una encerrona al Jefe de Departamento, yo estoy de acuerdo en eso, que eso no puede suceder, a lo mejor, claro, hay algunos derechos que los funcionarios han perdido, pero por ejemplo ahí hay una situación también del tema de la ley, el tema de la ley, que por ejemplo para mí ahí la autoridad, en este caso la autoridad del consultorio, sabiendo que él tiene la autoridad para poder administrar, porque ese es el objetivo, poder administrar el centro de salud.

Pero qué es lo que pasa, que también se está pasando a llevar la ley, porque el funcionario, todo se dio ahí por el traslado de un funcionario que es dirigente, ese funcionario, cuando fue electo dirigente, era jefe de un sector en el consultorio, un asistente social, pero jefe de un sector, y a él, le guste o no, a él lo ampara la ley, y hay dictámenes, hay un montón de situaciones, porque lo que pasa, claro, el servicio puede cambiar a un dirigente, lo puede trasladar, pero puede trasladar al dirigente cuando se ha hecho una reestructuración en el área, y ahí no se ha hecho ninguna reestructuración, porque el sector sigue funcionando igual, sigue siendo el sector azul, el sector verde, no sé en qué sector funcionaba.

Y ahí, por ejemplo, se le trasladó, y ahí viene una molestia, o sea, yo entiendo la molestia que tiene el dirigente, pero le han hecho pasar más de una forma equivocada a los trabajadores, porque él tiene la opción, por ejemplo hasta el momento no ha hecho una presentación en contra de esa presentación, porque, que tiene los argumentos por ley, él tiene los argumentos por ley, porque él para salir tiene que hacer una carta y aceptar eso por escrito, con una cartita, como dice la ley.

Pero por ejemplo ahí ha sido mal llevado el tema hacia los trabajadores, yo creo que la forma que se hizo no fue, es más, a mí me dolió cuando supe que por esa reunión que se dio, una cantidad de asociados renunció a la asociación, creo que van como 35 personas que han renunciado a la asociación por todo el tema que se dio, y más encima, no solamente por eso, así, sino que porque los dirigentes no han luchado los temas, supuestamente, que han perdido, como lo que decía Carlos Gardel, estos días viernes, estos días que tenían para hacer sus actividades de alto cuidado.

SR. SOTO Sus derechos ganados.

SR. LAGOS Eso es un tema. Y la situación de lo que se hablaba, del Centro Clara Estrella, también para mí es preocupante, nosotros, por ejemplo, el día martes, también yo, antes de dirigirme, después que yo supe telefónicamente, porque me llamaron los dirigentes para contarme, yo me acerqué a hablar con el Administrador, a contarle lo que pasaba, que a mí me tenía preocupado ese tema, y ver en qué situación estaba, hasta ese momento yo no sabía, lo único que sabía de la funcionaria, que se me había dicho, que fue lo que le dije, que sin conocerla me habían dicho que era una mala funcionaria, sin tener mayores antecedentes de esta persona, yo le di a conocer que yo iba a ir ese día, porque quedaba un dirigente que estaba trabajando en el SAPU, yo me dirigí allá como a las 10 de la noche, a conversar con el dirigente, donde una persona me da a conocer la realidad de lo que pasó con la señora, que es más o menos lo que expuso la Concejala Ana

Sandoval.

Pero el otro día también yo me había comprometido, y también se lo había dicho al Administrador, y llegar temprano, ojalá para poder bajar este movimiento, porque los perjudicados son nuestros vecinos, los usuarios, es más, había una gran cantidad de usuarios, de gente esperando, en la puerta, su atención. Pero también yo me dirigí, y hablé con todos los dirigentes, incluida la directora, donde por ejemplo ahí se daba a conocer la situación de la funcionaria, donde ellos me daban a conocer que la funcionaria, por ejemplo, yo estoy de acuerdo, yo no voy a cuestionar el derecho de que la persona, aunque haya estado, aunque haya tenido un hijo, haya entrado con su fuero, por ser madre, lo tuviera, eso yo no lo voy a cuestionar, porque uno no puede opinar, hasta una mujer que está embarazada tiene el derecho a entrar a trabajar antes que nazca su bebé, o sea, el derecho de la mujer eso yo no lo voy a cuestionar.

Pero qué es lo que pasa, es el tema de como está prestando la labor de ella, porque si bien conversaban ahí los dirigentes, la directora, que a ella se le colocó en varios lugares a trabajar, y todos los jefes de ahí la colocaban a disposición porque no podían trabajar con ella, hacía lo que quería, es más, por ejemplo estas situaciones que de repente salía de su lugar de trabajo y volvía como a las 2, 3 horas después, nos dieron a conocer una situación que a todos les dio, uno de los partidos del mundial, como en todas partes los funcionarios lo vieron, a lo mejor en el casino, la señora llegó con sus hijos, con sus sobrinos, se metieron ahí al casino, donde los funcionarios tenían sus cositas para picar, y los niños todos... claro, le iban a decir váyase, pero llegó con muchas personas, y eso por ejemplo lo dieron a conocer los funcionarios, y lo peor, por ejemplo, que yo creo que por ejemplo ahí coincido, cuando va y estamos hablando de que gente con esa forma de actuar, lo único que perjudica es la imagen del Alcalde, porque cuando va y se nos da a conocer que la persona, lo primero que dice, no, mi jefe, es más, dice, mi jefa no está aquí, mi jefa está afuera, y cuando van y preguntamos quién es la jefa, las funcionarias dijeron, ella dice que su jefa es la señora del Alcalde.

Y yo en realidad no estoy mintiendo, quiero decir, por eso está quedando grabado...

SRA. SANDOVAL No, no, si es verdad eso.

SR. LAGOS Yo no estoy entregando ninguna mentira en lo que los funcionarios dijeron allá de lo que decía ella, no en lo que están diciendo los funcionarios, sino que lo que decía ella, es más, por ejemplo, cuando va y llega, yo estoy de acuerdo, por ejemplo, en la terminación, y yo creo que me parece bien si es que hay que tomar una determinación, en ese centro de salud hay que hacer una cirugía mayor, tenemos que mejorar el índice, hay que superar el haber salido en último lugar, pero qué pasa, que por ejemplo cuando una funcionaria o una directora se entera porque la funcionaria va y dice, no si a la final yo voy a llegar acá igual, porque yo vengo por parte del Alcalde, a mí no me van a sacar, y es más, voy a llegar a trabajar a tratamiento, porque a mí me gusta tratamiento, me gusta tratamiento, y va y hace, por ejemplo, esa situación, y dice, y qué tanto, si yo ya conversé y a la directora la van a sacar, va a durar poquito porque se viene una doctora, yo creo que a lo mejor uno va y comentar, y como decía el Concejal Soto, pero esos comentarios, mire a lo que llegó, mire a lo que llegaron esos comentarios.

Es más, yo quiero, por ejemplo, ahí tengo una diferencia con el Administrador, porque yo estoy de acuerdo con todo lo que dijo, de la cirugía que hay que hacer, y todo el tema, pero la diferencia es que ahí no íbamos a tener ninguna demanda con ella, por qué, porque por ejemplo justo ella iba en el listado, porque a los directores se les pide, a todos los directores de consultorio, que mande el listado de los funcionarios a los que se les va a renovar el contrato, y ella mandó, la directora, a esta señora, sin renovación de contrato, o sea, ella es plazo fijo, así es que el plazo fijo tiene un término de contrato, y los términos de contrato eran hasta el mes de junio, y no venía en el listado, o sea, la directora estaba pidiendo que no se le renovara, y con esa situación, de cuando viene, el

dicen que no, que no, que no igual, y llega y viene a hablar con don David Godoy, y don David Godoy le dice, lo siento, pero la señora igual va a ir a trabajar, fue lo que trajo esta situación.

Me parece que es lo que dice el Concejal Soto, que yo creo que cuando se dan estas situaciones ojalá ir colocando, verlo con anterioridad, para no llegar a ésto, verlo con anterioridad, verlo con anterioridad, o sea, yo creo que hay un montón de personas que hay que ir viendo con anterioridad, para no llegar a esta situación, yo no quiero partir porque en un momento más, como se hizo, o sea, hay que ver hoy día qué está pasando en Educación, con el tema los supuestos mal tratos, en el Area de Educación, que yo creo que también hay que verlo, hay que conversar ese tema, también para que no lleguemos en algún momento a lamentar otra situación.

SRA. HENRIQUEZ A ver, colegas, lo que pasa es que estamos pasados en la hora, yo, en las intervenciones vamos a poner así matemáticamente cuantos minutos podemos cada uno hablar, ¿dos minutos?, en dos minutos redondeemos el tema.

SR. SANDOVAL ¿Pueden ser 3?, aunque a lo mejor es uno.

SRA. HENRIQUEZ Ya, 3 minutos. Colega.

SR. AHUMADA No, es que yo me voy a tomar los minutos porque no he hablado.

SRA. HENRIQUEZ Ya, no, no, pero ahora va a hablar el Sandoval, después habla Nibaldo.

SR. SOTO Colega, disculpe...

SRA. HENRIQUEZ Sí, mira, y la otra, que tenemos que ampliar, tendríamos que ampliar.

SR. SOTO Antes de seguir el Concejo hay que ampliarlo porque nos pasamos.

SRA. HENRIQUEZ Porque ya estamos pasados, por favor.

SR. SOTO Hasta agotar el tema.

SRA. HENRIQUEZ Agotamos el tema, estamos en Incidentes. Ya, y lo otro tenemos que también, ojo, ojo, que tenemos que ver el cambio de las fechas, la propuesta es el 12 de agosto, 19 y 26, que serían los 3 martes subsiguientes después del encuentro de los cursos de invierno, ¿están de acuerdo?.

SRA. NEUBAUER Ya, entonces, ¿12, 19 y 26?.

SRA. HENRIQUEZ Sí.

SRA. NEUBAUER Ya, entonces la del 5 se cambia para el día 26.

SRA. HENRIQUEZ Tomamos votación

SRA. NEUBAUER Ya, vamos a tomar votación, ¿están de acuerdo, Concejales?.

SRA. HENRIQUEZ ¿Están de acuerdo, colegas?.

SRA. NEUBAUER ¿Nadie se opone?, ya, entonces por unanimidad.

SRA. HENRIQUEZ Ya, unanimidad, avancemos. Juan Carlos.

SR. SANDOVAL Gracias, Presidenta. Sí, mira, yo el lunes de la semana pasada fui a una reunión, que fuimos invitados al CESAM, donde fue la presentación del CESAM, y la presentación de la sala RVC, fui el único que asistió a la actividad, la verdad es que...

SR. SOTO Fuiste el único invitado.

SR. SANDOVAL No, no, había una invitación abierta para todos.

SRA. HENRIQUEZ No, a mí también, yo no pude ir.

SR. SANDOVAL La verdad es que ahí me di cuenta de las situaciones precarias con que se desempeñan estos funcionarios del Area de la Salud, y aproveché la oportunidad, una vez que se termina la presentación, para darle las gracias por el esfuerzo, por el compromiso, por la dedicación y por la entrega que ellos tienen para con nuestros vecinos, a pesar de las condiciones en que ellos se encuentran trabajando.

Les pedí dar una vuelta, por el centro y por la sala, y la verdad es que ellos debieran tener unas condiciones absolutamente distintas, mejor calidad en infraestructura para poder atender a todos los pacientes que ellos atienden.

Dicho esto, me parece que, bueno, le agradezco al Administrador por habernos explicado lo que ocurrió en Clara Estrella, pero me parece que no es un tema relevante como para haber dado tantas vueltas en este Concejo, dado que me preocupa mucho más la situación que relató el colega Gardel, de los funcionarios que están en el Mariela Salgado, es una situación que me parece mucho más grave, mucho más preocupante, y le quisiera pedir a la Administración que pusiéramos atención a esa solicitud o demanda.

Sin embargo yo creo que lo que ocurrió en Clara Estrella también hay que poner mucha atención, pero la administración, por qué digo esto, porque la verdad es que siento que es una falta de capacidad, de liderazgo, para poder llevar adelante un problema administrativo, un problema de funcionamiento de una unidad, o sea, me parece ilógico, y aquí no comparto con los funcionarios que hayan detenido la atención al público porque han tenido un inconveniente con una colega, con un funcionario que trabaja con ellos, no me parece lógico que nuestros vecinos se hayan quedado sin atención por un problema doméstico, porque aquí lo que yo escuché, en algunos casos, fueron temas domésticos, que ni fueron de una capacidad de dominio por parte de la dirección de ese centro de salud.

Así es que yo quisiera pedir que nos enfoquemos, a la administración pedirle que nos enfoquemos de manera muy seria, por lo que se han hecho, acá se habló en dos oportunidades, se dijo de que era el consultorio peor evaluado, que nos enfoquemos de manera profunda en ejecutar, si hay que realizar cambios, que se realicen los cambios correspondientes, pero si hay que fortalecer ese centro de salud, también fortalecerlo, e insisto, bueno, lamento haber, tal vez, llevado este punto a la mesa, porque la verdad es que me interesaba saber por qué se había dado la situación de paro, pero la verdad es que lamento que las explicaciones o las circunstancias en que dio esa movilización, y que la Comuna se vio afectada, hayan sido las que se expusieron. Gracias, Presidenta.

SRA. HENRIQUEZ Gracias. Nibaldo.

SR. AHUMADA Lo más breve posible, Presidenta, en honor al tiempo, yo tengo una reunión con el Subsecretario de Transportes, así es que tengo que irme luego.

Mira, el tema es lo siguiente, yo quiero referirme al Dr. Aravena, yo lo conozco de muchos años a Jorge, él fue que inició los trabajos del plan estratégico para hacer el Consultorio Mariela Salgado, cuando era director, posteriormente fue trasladado a Clara Estrella y ahí funcionaba muy bien Clara Estrella, no como lo que hoy día se está viendo.

Después, en un concurso, se gana nuevamente y vuelve al Mariela Salgado, y además también hizo el plan estratégico para la reposición del Clara Estrella, estuvo en los dos, y una persona súper humilde, y de hecho yo hace pocos días, porque siempre estoy yendo a los consultorios, estaba enfermo, cuando lo encuentro le pregunto qué le había pasado, porque no estaba en ese momento, estaba con problemas de úlcera y todo, no me quería decir, con tensión nerviosa que tiene con algunos funcionarios. Yo soy tremendamente respetuoso con los dirigentes, yo fui dirigente, vengo de ese mundo, pero

qué ocurre, que algunos se aprovechan del cargo y abusan, y eso es una verdad, así es que hay que tener cuidado con eso, yo creo de que tendríamos que ver un poco más, y yo le digo a mis camaradas, me gustaría escuchar las dos versiones, para que no te confundas, yo creo que es bueno conocer las dos partes, yo conozco bastante bien al Dr. Aravena, es de los que él no es director, sino que es un médico más en el caso de que falten médicos para atender a las personas, lo he visto, no es cuestión que me estén comentando en este momento, llegan, doctor, llegó un enfermo, no tenemos, ya, tráiganlo para acá, y lo atiende. Eso es, nada más, muchas gracias, Presidenta.

SRA. HENRIQUEZ Gardel.

SR. GARDEL Yo quiero, no profundizar más en el tema, pero sí ver desde mi punto de vista, muchas veces, las evaluaciones que se hacen, a mí me tocó, yo visité el Consultorio cuando estaba en plena crisis de falta de médicos y falta de medicamentos, el Clara Estrella, me tocó ver como la comunidad insultaba a los funcionarios también ahí, muchas veces que el director les decía den horas para médico SAPU, en la tarde, y a las 8 de la noche tenía que la funcionaria dar la cara y decir que no había médico, y los funcionarios, como 30 ó 40 funcionarios, a garabato limpio, insultando a... entonces yo lo vi, a mí nadie me va a contar eso, por lo tanto muchas veces las evaluaciones que se tiene de los consultorios, obviamente, es de como se administró en un momento dado también ahí, o sea, recordemos que no hubo ni un solo médico en el Clara Estrella, el percápita se emigró a La Cisterna y otra gente a Pedro Aguirre Cerda.

Entonces veamos también el génesis de la situación, de como se genera esta evaluación en la cual estamos evaluados uno de los peores consultorios de Chile, o sea, no nos olvidemos lo que pasó ahí en un momento dado, en la cual la gente tenía 0 atención, o sea, la hora que iban a pedir en enero se la estaban dando para marzo, obviamente que la gente no lo va a evaluar bien a ninguno, cuando uno está entregando ese tipo de servicio, cuando vemos que todavía el ascensor lo reparan, no dura una semana y la gente adulta mayor tiene que subir por las escaleras al segundo piso, donde están atendiendo público arriba, o sea, yo creo, Concejal Soto, de que sí, bien, a lo mejor está evaluado como el peor de Chile, también hagámosno cargo de por qué fuimos evaluados así, ¿me entiende o no?, o sea, yo no quiero defender a los funcionarios, ni nada.

Pero aquí el cuento pasa también por un tema de gestión, si no hay que ser ciego de lo que estamos viviendo en el Clara Estrella, la gente más encima, es un sector súper complicado de la Santa Adriana, que va a pedir hora en la mañana y vamos a ver como los funcionarios salían también en las tardes, cuando les negaban la hora en la mañana, como tenían que salir a la hora de su salida del trabajo ahí, con amenazas que les hacía el público, entonces obviamente que no vamos a tener el mejor consultorio evaluado en esas condiciones, ahí, así. Eso solamente, Presidenta.

SRA. SANDOVAL Lo que pasa tienen memoria a corto plazo también.

SRA. HENRIQUEZ Díaz.

SR. DIAZ Ha que siempre determinar, como señala el Concejal, la película completa, uno a veces queda con la fotografía del momento, y las fotografías a veces no permiten determinar con objetividad la situación completa, diagnóstico, causas, consecuencias. En materia de salud hemos hecho bastante de eso en este Concejo y hemos visto mucho, permanentemente, sin embargo yo creo que aquí se siguen confabulando un par de situaciones bastante funestas, uno, una situación, primero, a todas luces bastante imprudente, si es que hay una funcionaria que hace este tipo de declaraciones y tiene este comportamiento, pero tal como dice el Concejal Ahumada, poder conocer completamente la verdad de la situación, por ambas partes, es bien difícil, pero hay elementos que ya permiten constatar que hay un desatino bastante expuesto de una persona, lo cual no justifica, no justifica un paro, no justifica una medida tan desproporcionada, lo cual constituye un agravamiento de la imagen que uno quisiera recuperar de un consultorio, o sea, no hay ninguna proporción entre la medida tomada, como dice el Concejal Sandoval, no hay ninguna proporción entre la medida que se

quiere lograr y el generar un paro que afecta a la comunidad completa, como medida de presión, como actitud de los dirigentes, representa una transgresión que yo creo que no se debe permitir, simplemente por una razón de que perjudica el buen servicio que debe prestar la Municipalidad a la comunidad, sin ninguna causa que realmente lo justifique.

Eso yo creo que es bueno, y por lo tanto me parece... una pequeña pregunta, muy buena haberla puesto al tapete en el Concejo, y es bueno que de eso, si se colige, la administración deba tomar cualquier medida correspondiente, eso es lo que debo opinar sobre el punto.

Y, sí solicitar, a raíz de la intervención de don Carlos, se me haga llegar el informe de Educación... Carlos Lagos, por intermedio del Administrador, de la Secretaria Municipal respecto del comportamiento de la ejecución de la subvención escolar preferencial, por los establecimientos educacionales de la Comuna, porque estamos a mitad de año, y eso, si efectivamente hay una ejecución tan baja, eso me gustaría conocerlo, y eso solicitarlo pudiera ser a la brevedad.

SRA. HENRIQUEZ Yo quiero hablar, mira, yo he visitado varios, que es el trabajo de todos nosotros, visitar los consultorios, ya, y he conversado con todos los funcionarios, yo creo que, en estos dos puntos, yo creo que hay que sentarse y conversar con las ambas partes, para escuchar, porque también los funcionarios acusan de que ellos son reprimidos en su opinión, por lo tanto a mí me gustaría que sentáramos en una reunión ampliada, a los funcionarios y a sus directores, para que en un sano ejercicio de decirse las cosas a la cara yo creo que de repente podemos avanzar.

Yo comparto con lo que dice Carlos Gardel, porque el tema del consultorio eso tenemos que hacernos cargo todos, porque creo que en las dificultades más grandes que tuvo el Consultorio Clara Estrella donde no teníamos médico, yo vivo en el sector, por lo tanto yo sé lo que es, llegaban 4 números, eso también, toda la descarga, la rabia, la impotencia de la gente es hacia los funcionarios, quién pone la cara, no es el director, sino que el funcionario que está directamente trabajando con la comunidad, entonces me gustaría que también viéramos esa parte.

Pero sí creo que el paro no es la mejor solución para presionar para sacar a una persona, yo creo que hay medidas administrativas y que eso también le corresponde a la administración tomar cartas en el asunto, y yo también haría por un roquet ahí, de personal, hay gente demasiado valiosa, buenísima.

Y también me gustaría que se sentaran las dos partes, lo mismo que en el Mariela, lo que mismo que en el Estrella, los directores, los funcionarios y una reunión de respeto, poder mediar y decirse las cosas, porque yo creo que ahí hay varias falencias, y donde acusan exclusivamente a los directores, entonces a mí me gustaría escuchar las dos partes, conociendo al Dr. Aravena, conociendo a la Marta, tengo mi propia opinión, han sido personas que por lo menos el Dr. Aravena ha sido una persona bastante valiosa en términos de poder gestionar, hacer algunas intervenciones, pero también me gustaría escuchar la otra parte, que es la que no tiene voz, de repente, gente como son los auxiliares, los paramédicos, qué pasa con esa gente, más allá de su sindicato, porque el sindicato a lo mejor tiene una visión, pero más allá, qué pasa con su personal, o sea, qué pasa con el personal que también se siente transgredido y pasado a llevar.

SR. LAGOS Eso habíamos conversado, hacer una reunión, ayer.

SRA. HENRIQUEZ Claro, tal vez se haga allá mismo, en los mismos establecimientos, con el Mariela Salgado con la gente de Clara Estrella.

Y lo otro es ver el tema de, no sé si lo vamos a seguir discutiendo, vamos a ver el tema de Víctor Jara, si lo vamos a ver en otra oportunidad, lo vamos a ver en un Concejo distinto, hay que traer una propuesta por escrito, eso me gustaría que hubiera algún pronunciamiento, a lo mejor Jurídico, no sé como se pide el cambio de nombre de la calle.

SR. LAGOS Al COSOC primero.

SRA. NEUBAUER Consulta al COSOC.

SR. AHUMADA ¿De qué calle?.

SRA. HENRIQUEZ De la mitad de la calle, desde Clotario Blest hacia Panamericana, ponerle Víctor Jara...

SR. AHUMADA No, pero eso es Eduardo Frei.

SRA. HENRIQUEZ Pero por eso, estoy diciendo que Víctor Jara, y la calle desde Cerrillos hacia Ferrocarril, que se siga llamando Eduardo Frei.

SR. SOTO Primero que hagan la solicitud al COSOC.

SR. AHUMADA Eduardo Frei hasta la carretera, desde Cerrillos.

SRA. HENRIQUEZ Pero por eso, estamos proponiendo eso, si es factible, si es una voluntad.

SR. SOTO Pero tú dices estamos proponiendo, Elizabeth, tienen que hacer llegar las organizaciones que están promoviendo...

SRA. HENRIQUEZ Bueno, lo haremos entonces.

SR. SOTO ... al COSOC, como corresponde, y el problema que hoy día te vas a encontrar es que hoy día no hay COSOC, si no es decir vamos a cambiarlo.

SRA. HENRIQUEZ Pero bueno, hay que ver la vigencia del COSOC.

SR. AHUMADA Oye, mira, te cuento, ocurre que cuando se... porque yo propuse el nombre al Concejo Comunal de esa época, el nombre de la calle Eduardo Frei, los compañeros socialistas propusieron Salvador Allende.

SR. SOTO Yo propuse, con Víctor Tapia.

SR. AHUMADA Ya, entonces, y llegamos a un acuerdo de colocarle el nombre a las dos calles, de los dos presidentes, y eso quedó establecido hace muchos años atrás, entonces por eso yo creo que Víctor Jara perfectamente bien puede quedar en la continuación de La Feria, que no se llama La Feria, es Clotario Blest.

SRA. HENRIQUEZ Ya, pero veamos nosotros vamos a mandar la carta, se va a mandar la carta al COSOC, tiene que ver la vigencia del COSOC, y poner a discutir.

Y lo otro, el tema, Administrador, Nelson Santana, mira, hay un tema con Fiscalización, Fiscalización antes eran 12 funcionarios, hoy día son 6, y todos los requerimientos que ha hecho este Concejo no dan abasto, entonces yo solicito que se le pueda incorporar más personal, porque o si no, no van a tener más... no pueden hacer más de lo que hacen, porque hoy día están demarcando las ferias, se les pidió un catastro general de todo lo que es las empresas y con quien ellos trabajan, hay una serie de requerimientos, entonces ellos, yo estuve allá, y ellos tienen 6 personas, no más, antes eran 12, entonces me gustaría que se pudiera revisar, ver cómo podemos ayudar a ellos, o como mandarles más personal para el tema de fiscalización. Eso.

Se levanta la sesión, 11:35 Hrs..